46 ACCIONES CULTURALES Y SUBVENCIONES 2020

CONSEJERÍA DE CULTURA. CABILDO DE GRAN CANARIA

Cabildo de Gran Canaria

Consejería de Cultura

ÍNDICE

1.
• Texto institucional // 4

• Medidas adoptadas por el Cabildo de Gran Canaria para reforzar los servicios públicos, potenciar la atención a las personas más vulnerables e incentivar la economía grancanaria // 6

2.
• Acciones Servicio de Cultura // 8

• Acciones Servicio de Museos // 60

• Cuadro-síntesis de acciones culturales de la Consejería de Cultura // 102

3.
• Subvenciones Consejería de Cultura 2020 // 108

4.
• Anexo // 112

5.
• Conclusiones // 120

La cultura, en todas sus expresiones y manifestaciones artísticas, no sólo debe ser considerada un bien esencial sino un derecho que debemos garantizar.

Para garantizar este derecho la Consejería de Cultura propone un "Plan Cultural de Emergencia", con una serie de medidas destinadas a paliar los efectos devastadores que la crisis de la COVID-19 está manifestando ya en el sector cultural grancanario.

EL ecosistema cultural grancanario, diverso, particular y vulnerable, precisa de medidas sostenibles adaptadas al desigual comportamiento de los diferentes subsectores que lo componen. Identificar estas necesidades y adecuar nuestras actuaciones es una labor que exige coordinación y diálogo no sólo con los diferentes agentes de la cultura grancanaria, sino entre las propias consejerías. Porque no entendemos esta acción sin la participación integral de consejerías como Industria, Igualdad, Educación, Comercio y Artesanía, Empleabilidad, Turismo o Medioambiente. Si entre todos y todas conseguimos implementar estas medidas llegaremos a las pequeñas empresas que conforman el tejido industrial, así como a creadores/as y productores/as de la Cultura.

Y cuando hablamos de dinamizar el sector cultural, hablamos de optimizar nuestros recursos culturales, museos y teatros, espacios que, ahora más que nunca, deben acentuar su compromiso con el tejido económico y deben proyectar una imagen mejorada de Gran Canaria, con productos culturales locales de calidad; y aquí, sin duda, el MUBEA Gran Canaria Museo de Bellas Artes ocupa un lugar de privilegio; cuando hablamos de dinamizar el sector, hablamos de proteger nuestro patrimonio cultural humano; de propiciar el consumo cultural entre turistas y residentes; de revitalizar nuestra industria audiovisual, reactivando las producciones audiovisuales locales y foráneas.

Todo esto permitirá una recuperación más rápida no solo del sector cultural sino de la red de agentes que participan en estos procesos, que es variada, múltiple y diversa: productores/as y directores/as de teatro, poetas, editoriales, artistas plásticos y visuales, librerías, galeristas, bibliotecas, escritores/as, actrices, actores, museos y músicos, iluminadores/as, narradores/as orales…

Y para que todo esto suceda, hemos incluido en este "**Plan Cultural de Emergencia COVID-19**" proyectos de mejora de nuestras instalaciones; actividades y proyectos novedosos que no sólo intentan paliar los efectos de la crisis y generar inversión sino liderar sinergias positivas que perduren en el tiempo; pretendemos incrementar los recursos de los museos, muy vertebrados con la producción y distribución cultural y comprometidos con el tejido económico y social. Consideramos necesario simplificar el actual sistema procedimental y mejorar la coordinación de los servicios insulares con los ayuntamientos. Medidas específicas que confluyen en la siguiente línea de actuación estratégica y objetivos:

NUEVO MODELO DE GESTIÓN CULTURAL: PRODUCCIÓN LOCAL, PARTICIPACIÓN DE AGENTES EXTERNOS A LA INSTITUCIÓN EN EL DISEÑO DE PROGRAMACIONES, DIMENSIÓN INSULAR DE LOS PROGRAMAS, COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA

A) Potenciar y favorecer la contratación de la creación, realización y distribución local de productos culturales a través de empresas y profesionales de los sectores culturales y creativos de Gran Canaria y Canarias.

B) Mejorar las instalaciones de los equipamientos culturales y museísticos, con la finalidad mantener la calidad de los servicios que se ofrecen tanto a residentes como a turistas que visitan la isla.

C) Garantizar la conservación del patrimonio cultural y museístico grancanario. Los museos insulares, como instituciones que conservan, exhiben y difunden nuestro patrimonio, y como agentes activos de transformación social, desarrollan un programa de trabajo acorde con su compromiso trasversal por la igualdad, la accesibilidad y la sostenibilidad. Un programa en el que todos los sectores de la cultura insular y la ciudadanía tienen su espacio.

D) Apostar por un nuevo modelo de gestión cultural pública adaptado a la actual situación y dirigido a mejorar los servicios públicos.

E) Reforzar la colaboración con los municipios de la isla mediante una programación planificada y maximizando los recursos existentes.

F) Promover la comunicación, eje vertebrador de la participación ciudadana en la actividad cultural pública, facilitadora del acceso a los recursos presenciales y online que constituyen la oferta cultural pública del Cabildo de Gran Canaria.

En definitiva, este "**Plan Cultural de Emergencia COVID-19**" pretende transmitir el compromiso insular a todos los agentes que participan en el sector y que se encargan de la creación, producción, exhibición, distribución y difusión de estos servicios culturales que consideramos esenciales, y vitales. Para ello, el conjunto de acciones culturales que a continuación se detallan ha sido diseñado con base en las 33 primeras medidas adoptadas por el Cabildo de Gran Canaria para reforzar los servicios públicos, potenciar la atención a las personas más vulnerables e incentivar la economía grancanaria, y constituye el desarrollo de la medida 37 y el Plan de Inversiones Culturales aprobados en una segunda fase.

Primeras medidas adoptadas por el Cabildo de Gran Canaria para reforzar los servicios públicos, potenciar la atención a los más vulnerables e incentivar la economía grancanaria

1. Fondo para la contratación de personas desempleadas, que podrá realizarse por el Cabildo de Gran Canaria, mediante convenios con Ayuntamientos o mediante entidades que tengan la consideración de medio propio o servicio técnico. 5.000.000 euros.

2. Ayudas a las empresas para incentivos a la contratación de personal, 4.000.000 euros.

3. Complementos a las ayudas a la cotización a las personas trabajadoras autónomas que otorguen las Administraciones estatal y autonómica, 4.000.000 euros.

4. Libramiento de fondos de forma directa a los ayuntamientos para ayudas de emergencia social, 2.500.000 euros.

5. Fondo para financiar una bolsa de empleo adicional para la contratación inmediata de personal para refuerzos o sustituciones en centros de mayores, centros sociosanitarios y centros de menores, 2.000.000 euros.

6. Servicio complementario de ayuda a domicilio de usuarios de centros de día y ocupacionales. 1.000.000 euros.

7. Incremento del servicio de teleasistencia para personas mayores que no necesitan ayuda a domicilio, 250.000 euros.

8. Creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria como destino turístico cuando finalice la crisis sanitaria. 3.000.000 euros.

9. Disposición de un fondo bien público o bien público-privado para la atracción de eventos a Gran Canaria, una vez superada esta situación. 1.000.000 euros.

10. Prórroga de la vigencia de bono joven y residente de Canarias mientras dura el estado de alarma, de modo que siga siendo válido al término de la situación.

11. Mejoras y agilización en el plazo de pago a proveedores del Cabildo y sus entes dependientes. Se trata de reducir los tiempos de respuestas en cada uno de los pasos y en el proceso global.

12. Los pagos de impuestos y tasas con periodo vigente de pago voluntarios se han ampliado hasta el 15 de mayo. Los plazos de los periodos voluntarios de pago de las obligaciones y tasas se retrasan hasta el 1 de junio y se amplían a tres meses de plazo hasta el 1 de septiembre (impuesto de circulación, vados, basuras etc.). Los ayuntamientos seguirán recibiendo sus ingresos aunque se retrasen los cobros porque los adelanta el Cabildo.

13. Creación de equipos de trabajo en el Cabildo para agilizar la licitación de obra pública que ya cuente con presupuesto y proyecto, conformados por personal funcionario propio, empleados/as de otras Administraciones y asesores /as externos que voluntariamente se comprometan, cuyo esfuerzo será retribuido económicamente. 1.000.000 euros.

14. Aportes de capital y recursos al fondo de provisiones técnicas a las Sociedades de Garantía Recíproca para la financiación del circulante de las pymes de Gran Canaria (Aval Canarias), 2.000.000 euros.

15. Instrumentos de financiación para PYMES, a través de la SPEGC, que complementen los de otras entidades como SODECAN o CDTI. 1.500.000 euros.

16. Línea de microcréditos de hasta 5 millones de euros para contribuir a la reactivación de las pequeñas y medianas empresas grancanarias.

17. Creación de un mecanismo propio, o conveniado con entes públicos y organizaciones del sector, para que los productos del sector primario destinados a establecimientos turísticos, de restauración, mercados gastronómicos de fin de semana, etc., se integren en la red de distribución alimentaria actualmente en funcionamiento, de forma que se minimicen las pérdidas de la producción del sector primario, 1.000.000 euros.

18. Subvencionaremos el pago de los alquileres de las pymes instaladas en el Parque Tecnológico de Gran Canaria durante el año 2020. 350.000 euros.

19. Establecer un periodo de carencia hasta 2021 para de las empresas instaladas en las estaciones de guagua de Gran Canaria.

20. Adelantaremos el 50 % de las subvenciones a las 24 Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria para garantizar su funcionamiento en estos momentos de crisis.

21. Fondo para el pago de matrículas universitarias durante el curso 20/21 para los estudiantes cuyos progenitores estén ambos en situación de desempleo. 250.000 euros.

22. Fondo para ayuda a la artesanía de Gran Canaria. 120.000 euros.

23. Concesión inmediata de las subvenciones nominativas a Organizaciones No Gubernamentales de atención directa a las personas afectadas por la emergencia sin sujeción al requerimiento de previa justificación de las subvenciones concedidas en el año 2019 para facilitar su funcionamiento.

24. Acondicionamiento de espacios alojativos alternativos para atender las eventualidades que puedan surgir en los centros de mayores y casas de acogida para mujeres víctimas de violencia.

25. A partir de la declaración de Alarma y durante los próximos meses las tareas de fiscalización de la Intervención General a los pagos pendientes se adaptarán al mínimo exigible en una situación de emergencia para simplificar y acelerar la tramitación de los expedientes de pago y ejecución de obras y servicios.

26. Puesta a disposición de los Ayuntamientos de los medios de que disponga el Cabildo de Gran Canaria para hacer frente a cuantas situaciones sobrevengan durante esta crisis. En casos de excepcionalidad en la situación de Alarma o en los momentos posteriores a la crisis sanitaria, el Cabildo, y en la medida de sus posibilidades, estará atento a la situación de los ayuntamientos de Gran Canaria para impedir, con recursos insulares, que problemas de liquidez sobrevenidos y coyunturales puedan poner en riesgo servicios esenciales.

27. Suspensión de los cortes de suministro de agua para riego a la agricultura por falta de pago y establecimiento de un plan de pago. La solicitud de aplazamiento dará derecho a abonar el agua consumida durante el mes siguiente a la entrada en vigor del estado de alarma, de manera prorrateada, en seis cuotas iguales durante los seis meses siguientes a la finalización de dicho periodo, sin necesidad de prestar fianza o aval y sin que se generen intereses por dicho aplazamiento.

28. Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis.

29. Ayudas al sector del servicio público del taxi. 1.960.000 euros.

30. Ayudas a las ganaderías intensivas productora de leche, queserías artesanales, pastores trashumantes para facilitar la producción y comercialización de sus productos 2.400.000 euros.

31. Convenio para facilitar préstamos de material informático y conexión a internet con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para alumnado que necesite estos recursos 300.000 euros (150.000 euros aportados por al Cabildo).

32. Fondo para ayudas al alquiler de viviendas del parque público insular a familias vulnerables. 66.000 euros.

33. Aportación para la fabricación de mascarillas de protección por parte de empresas textiles de Gran Canaria vinculadas a Moda Cálida. 120.000 euros.

ACCIONES SERVICIO DE CULTURA

ESTHER FERRER
JACK BENG-THI

F.D.C.

BIBLIOTECA INSULAR DE GRAN CANARIA

Denominación acción

Recopilación de nuestra literatura oral en los 21 municipios de Gran Canaria a través de escolares

Medida a la que está vinculada

Punto 1. Fondo para la contratación de desempleados, que podrá realizarse por el Cabildo de Gran Canaria, mediante convenios con ayuntamientos o mediante entidades que tengan la consideración de medio propio o servicio técnico.
Punto 28. Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local.

Objetivo general

Promover el conocimiento y difusión de la literatura oral de Gran Canaria, a través de la formación de narradores y narradoras profesionales y su posterior difusión a la ciudadanía de la isla así como la contratación para recopilar cuentos en los centros escolares y dinamizar la cultura en los municipios de Gran Canaria. Activar a profesionales de Canarias en las tareas formativas.

Objetivos específicos

1. Dar formación específica a los narradores y narradoras profesionales de Gran Canaria en relación con los cuentos de tradición oral de Gran Canaria estudiando lo que existe en este ámbito y cómo recopilar nuevas versiones y cuentos.

2. Contratar a este grupo de profesionales para organizar e impartir talleres dirigidos a escolares (6 / 15 años) en los 21 municipios de Gran Canaria que, en contacto con nuestros mayores, reproducirán cuentos y aprenderán técnicas de narración oral.

3. Recopilar, al menos en formato digital o/y libro, el resultado del trabajo realizado por escolares, con el apoyo de nuestros mayores (abuelos, abuelas, etc.) y bajo la coordinación de los narradores y narradoras profesionales contratados y crear, finalmente, un repositorio de literatura oral de Gran Canaria.

Requisitos de ejecución

Contratar a dos formadores de formadores en narración oral y en literatura oral. Contratar a los narradores y narradoras para la realización de los talleres en la isla. Establecer lazos de coordinación entre el equipo de profesionales en narración oral y la Biblioteca Insular de Gran Canaria.

Equipo responsable

Biblioteca Insular de Gran Canaria. Profesionales en narración oral. Expertos lingüistas. Asesor de Cultura.

Procedimiento de comunicación

Departamento de Comunicación y Biblioteca Insular de Gran Canaria.

Presupuesto estimado

90.000 €.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo ■ Largo plazo

Importancia de la acción

■ Media

Denominación acción

Realización y publicación de un libro de relatos para su distribución en establecimientos hoteleros y de restauración cuyas historias pongan en valor nuestra isla y realizado por escritores y escritoras locales con apoyo visual de fotografías e ilustraciones.

Medida a la que está vinculada

Punto 8. Creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria como destino turístico cuando finalice la crisis sanitaria.
Punto 28. Fondo para la contratación de desempleados, que podrá realizarse por el Cabildo de Gran Canaria, mediante convenios con ayuntamientos o mediante entidades que tengan la consideración de medio propio o servicio técnico.

Objetivo general

Promocionar las virtudes de Gran Canaria a través de la creación literaria y motivada por nuevos relatos sobre nuestra isla, sus paisajes, sus personajes históricos, literarios, etc. Todo ello, de la mano de nuestros escritores y escritoras con objeto de editar y distribuir libros en hoteles y establecimientos de restauración de la isla.

Objetivos específicos

1. Para la consecución de este objetivo se contratarían a varios escritores y escritoras de Gran Canaria para la creación de nuevos relatos.

2. La imagen que acompaña a estos relatos podría ser fotográfica o de ilustración por lo que también se contrataría a creadores y creadoras de estas disciplinas artísticas.

3. Publicar y distribuir libros de relatos de cabecera y entretenimiento sobre Gran Canaria.

Requisitos de ejecución

Contratar a personas relevantes en el ámbito de la creación literaria, fotográfica y de la ilustración en Gran Canaria. Finalmente, contratar la edición.

Equipo responsable

Departamento de Proceso técnico y extensión cultural de la Biblioteca Insular de Gran Canaria. Departamento de Ediciones. Director de Cultura. Técnico de Turismo.

Procedimiento de comunicación

Departamento de Comunicación y Biblioteca Insular de Gran Canaria.

Presupuesto estimado

62.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Procedimiento de licitación para la publicación o buscar el apoyo de una editorial.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Denominación acción

Feria del Libro Infantil de Bolonia.

Medida a la que está vinculada

Punto 8. Creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria, como destino turístico, cuando finalice la crisis sanitaria.
Punto 9. Disposición de un fondo […] para la atracción de eventos a Gran Canaria, una vez superada esta situación.

Objetivo general

Trasladar a Gran Canaria la Feria del Libro Infantil de Bolonia. Bologna Children´s Book Fair es la feria de mayor reconocimiento en este ámbito que aglutina a multitud de agentes relacionados con el libro.

Objetivos específicos

1. Ofrecer en Gran Canaria una apuesta segura en el mundo del libro infantil y juvenil internacional.

2. Aportar a nuestros creadores y creadoras el mejor foro mundial para darse a conocer y descubrir lo que existe de primera mano, así como favorecer el intercambio y negocio de otros agentes relacionados con el libro.

3. Empoderar al libro infantil y juvenil como un camino a la atracción profesional y turística.

Requisitos de ejecución

Establecer convenio con la dirección de la Feria de Bolonia. Definir grandes espacios para llevar a cabo la feria.

Equipo responsable

Dirección Feria del Libro de Bolonia, Biblioteca Insular y Ediciones del Cabildo. Consejera de Cultura. Director de Cultura. Asesor de Cultura. Jefa del Servicio de Cultura. Responsable Dpto. Comunicación. Responsable Dpto. Recursos Técnicos. Técnico Turismo.

Procedimiento de comunicación

Los departamentos de Comunicación vinculados a la Feria de Bolonia y a la Biblioteca Insular de Gran Canaria.

Presupuesto estimado

350.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Licitación para: montaje, mobiliario y recursos técnicos. Búsqueda de colaboradores.

Plazo estimado de ejecución

■ Largo plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

La Feria de Bolonia se ha celebrado en 56 ocasiones. Cada primavera recibe a 1.500 expositores de más de 80 países. La ilustración es el centro de la actividad. La feria es el evento más indicado para los participantes del mercado de derechos de autor de libros infantiles y juveniles. Se celebra una más que extensa reunión entre los mayores productores mundiales de contenidos para este sector: editores, agentes literarios, productores de televisión y películas de licencias. La feria permite: vender y comprar derechos de autor, ofrecer el mejor contenido para las publicaciones infantiles y juveniles, hacer nuevos contactos y fortalecer las relaciones profesionales, descubrir oportunidades de nuevos negocios, conocer las nuevas tendencias, etc.

Denominación acción

Festival de música y libros Rock & Books de Gran Canaria.

Medida a la que está vinculada

Punto 8. Creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria como destino turístico cuando finalice la crisis sanitaria.
Punto 28. Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local.

Objetivo general

Potenciar el festival Rock & Books organizado por la BIGC para convertirlo en un evento único y de referencia nacional en el sector de la música de cantautor y de la creación literaria más actual.

Objetivos específicos

1. Proporcionar escenarios para la expresión y difusión cultural de creadores y creadoras del ámbito musical y literario.
2. Atraer al turismo local, interinsular y nacional.
3. Apoyar la creación literaria y musical en Gran Canaria.

Requisitos de ejecución

Búsqueda de grandes espacios descentralizados en, al menos, 3 municipios para diversificar los escenarios y las ferias asociadas a este evento.

Equipo responsable

Biblioteca Insular de Gran Canaria. Mesa de trabajo para la creatividad del Pacto por la lectura y la escritura de Gran Canaria. Consejera de Cultura. Director de Cultura. Asesor de Cultura. Jefa del Servicio de Cultura. Responsable Dpto. Recursos Técnicos. Responsable de Dpto. Comunicación. Técnico Turismo.

Procedimiento de comunicación

Departamento de Comunicación y Biblioteca Insular de Gran Canaria.

Presupuesto estimado

150.000 €

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Licitaciones: montaje, sonido.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo ■ Largo plazo

Observaciones

El Festival Rock & Books acaba de nacer. Se ha celebrado una edición en 2018. Este año está previsto que se vuelva a realizar durante la semana del Día de las bibliotecas, en el mes de octubre, si la actual situación de crisis sanitaria lo permitiera. Invitar a cantautores y cantautoras y escritores y escritoras de la isla, pero también fuera de ella (creadores y creadoras de la península y de Europa), potenciaría mucho este festival que tiene un desarrollo muy peculiar aunando música de rock y libros. Además, contribuiría a que Gran Canaria sea un destino cultural apetecible para el turismo.

PLAN CULTURAL DE EMERGENCIA COVID-19

CENTRO DE ARTES PLÁSTICAS

Denominación acción

"GRANCAURFEST". Festival de tendencias y Cultura Urbana. Festival de cultura en la calle. Proyecto integrador de saberes. Arte urbano y espacio público. Elementos para la transformación social.

Medida a la que está vinculada

Punto 1. Fondo para la contratación de personas desempleadas.
Punto 2. Ayudas a las empresas para incentivos a la contratación de personas.
Punto 3. Complementos ayudas a los trabajadores autónomos y autónomas.
Punto 8. Creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria.
Punto 9. Disposición de fondos para la atracción de eventos a Gran Canaria.
Punto 15. Instrumentos de financiación para PYMES a través de la SPEGC.
Punto 16. Línea de microcréditos para la reactivación de pequeñas y medianas empresas grancanarias.
Punto 20. Reactivar zonas comerciales.
Punto 22. Fondo para ayuda a la artesanía de Gran Canaria.

Objetivo general

La creación de una industria cultural desde la propia administración a través de este Festival.

Objetivos específicos

1. Dinamización de espacios públicos, galerías de arte, espacios y equipamientos de los municipios. Aglutinar las principales disciplinas vinculadas al arte urbano de manera sostenible bajo parámetros de vanguardia.

Requisitos de ejecución

Contrataciones de servicios y suministros. Promoción de establecimientos hoteleros y residencias. Promover y dinamizar espacios culturales de la isla, a través de las corporaciones locales e instituciones y entes tanto públicos como privados.

Equipo responsable

Centro de Artes Plásticas: Ana de la Puente (Técnico Taller de Grabado), Armiche Suárez Oliva (Auxiliar administrativo), Desiré Caraballo Artiles (Auxiliar cultural), Fidelina Navarro (Subalterna) y Esperanza Gómez Guerra (Gestora Cultural).

Procedimiento de comunicación

Departamento de Comunicación de Cultura. Web propia del Festival. Redes sociales.

Presupuesto estimado

117.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Distintos tipos de licitaciones normalizadas en la Ley de Contratos.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo ■ Largo plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

Este Festival supondrá una dinamización de la economía de la isla al promover distintos agentes sociales y económicos en sectores privados y públicos de la misma. Al igual que se dinamizará la participación de los ayuntamientos para incentivar el empleo y la economía local.

PLAN CULTURAL DE EMERGENCIA COVID-19

GRAN CANARIA ESPACIO DIGITAL

Denominación acción

Formación audiovisual en los municipios de Gran Canaria.

Medida a la que está vinculada

Punto 1. Fondo para la contratación de desempleados, que podrá realizarse por el Cabildo de Gran Canaria, mediante convenios con Ayuntamientos o mediante entidades que tengan la consideración de medio propio o servicio técnico.
Punto 28. Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local.

Objetivo general

Promover la formación en el sector audiovisual atrayendo a público infantil y juvenil y dinamizando la cultura en los municipios de Gran Canaria. Activar a profesionales de Canarias en las tareas formativas.

Objetivos específicos

1. Organizar cursos y/o talleres en los municipios de la isla para público infantil hasta 16 años, impartidos por empresas del sector audiovisual, y para un público joven a partir de 16 años. Los talleres/muestras estarán impartidos por cineastas de Canarias que también realizarán proyecciones con su trabajo.

2. Ofertar a los diferentes municipios una gama formativa específica para que elijan según sus necesidades.

3. La formación está orientada al mundo audiovisual a través de programas de: dirección, sonido, fotografía, producción, etc.

Requisitos de ejecución

Requisitos de carácter técnico en Gran Canaria Espacio Digital y ayuntamientos (proyectores, espacios habilitados).

Equipo responsable

Gran Canaria Espacio Digital. Empresas del sector audiovisual y cineastas independientes.

Procedimiento de comunicación

Departamento de Comunicación con la colaboración de Gran Canaria Espacio Digital.

Presupuesto estimado

90.000 € para 21 municipios.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Convocatoria por propuestas.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo ■ Largo plazo

Importancia de la acción

■ Media

Observaciones

Se realizan dos tipos de propuestas, una enfocada a menores de 16 años, con el objetivo de que conozcan el mundo audiovisual, y otra enfocada a jóvenes mayores de 16 años con una propuesta formativa más específica. La duración de las actividades sería de 3 horas, aproximadamente, durante 3 días con un día de proyecciones.

Denominación acción

Generar cursos y formación sobre teletrabajo y transformación digital para el empleo.

Medida a la que está vinculada

Punto 28. Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local.

Objetivo general

Promover la formación hacia la transformación digital y el teletrabajo, mediante cursos para personas desempleadas y/o trabajadores/as y empresarios/as.

Objetivos específicos

1. Llevar a cabo una formación teórico-práctica que permita desarrollar las competencias necesarias para la transformación digital en el mundo laboral, incluyendo las distintas líneas de desarrollo del teletrabajo, en PYMES o grandes empresas.

2. Diseñar modelos que permitan la formación práctica dentro del mundo laboral.

3. Enfocar hacia las distintas organizaciones empresariales, que puedan interesarse en el desarrollo del teletrabajo para apoyar a sus integrantes.

Requisitos de ejecución

Participación del asociacionismo empresarial en la gestión y promoción de cursos, cámaras de comercio, patronales, incluyendo asociaciones empresariales del sector cultural y audiovisual.

Equipo responsable

SPEGC, Industria, ISTEAC (Nuevas Tecnologías), Gran Canaria Espacio Digital.

Procedimiento de comunicación

Propios del Cabildo de Gran Canaria.

Presupuesto estimado

150.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Licitación por lotes.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

La definición de los contenidos debe realizarse con los propios interesados para ser eficaz, especialmente con las empresas y sus representantes. El primer paso es hacer una evaluación de necesidades y de infraestructuras, para encontrar las oportunidades y posibilidades de implementación de estos procesos. La evaluación es del propio proceso de trabajo de la empresa y sus recursos tanto como del perfil de sus trabajadores/as.

Denominación acción

Ejecución inmediata de obras en el archivo y cafetería del centro Gran Canaria Espacio Digital.

Medida a la que está vinculada

Punto 13. Creación de equipos de trabajo en el Cabildo de Gran Canaria para agilizar la licitación de obra pública que ya cuente con presupuesto y proyecto.

Objetivo general

Mejora y ampliación de instalaciones. Inversión con la participación de empresas privadas mediante licitación.

Objetivos específicos

1. Mejora en las condiciones de uso y servicios del equipamiento cultural y atracción de público en general.

2. Mejora de la integración en el barrio.

Requisitos de ejecución

Pliego de condiciones y licitación.

Equipo responsable

Servicios de Mantenimiento, Comunicaciones e Instalaciones y Cultura.

Procedimiento de comunicación

Servicio de Cultura.

Presupuesto estimado

63.615,52 €

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato

Importancia de la acción

■ Alta

Denominación acción

Convocatoria para la creación de documentales financiados por el Cabildo de Gran Canaria y realizados por empresas y profesionales de la Isla.

Medida a la que está vinculada

Punto 1. Fondo para la contratación de personas desempleadas, que podrá realizarse por el Cabildo de Gran Canaria, mediante convenios con Ayuntamientos o mediante entidades que tengan la consideración de medio propio o servicio técnico.
Punto 8. Creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria como destino turístico cuando finalice la crisis sanitaria.
Punto 28. Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local.

Objetivo general

Reactivar la industria audiovisual, dar empleo a profesionales de la Isla y aportar patrimonio audiovisual.

Objetivos específicos

1. Reducir los índices de desempleo de profesionales de Gran Canaria.
2. Dar a conocer la riqueza patrimonial, histórica y social de la isla.
3. Reforzar la identidad de Gran Canaria.

Requisitos de ejecución

Empresas y profesionales radicados en Gran Canaria. Realizar una convocatoria de empresas y un pliego de condiciones.

Equipo responsable

Gran Canaria Espacio Digital. Departamento de Comunicación Consejería de Cultura.

Procedimiento de comunicación

Departamento de Comunicación Consejería de Cultura del Cabildo de Gran Canaria.

Presupuesto estimado

505.000 € para un total de 3 documentales de 52 m. (60.000 €); 5 documentales de 25 m. (35.000 €) y 10 documentales de 12 m. (15.000 €).

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Pliego de licitación según lotes.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

Emisión y venta para televisión y distribución en redes.

Denominación acción

Realización de campaña publicitaria y de promoción para reactivar los rodajes de producciones audiovisuales en Gran Canaria y constitución de un banco de imagen de Gran Canaria, con destino al desarrollo de un turismo sostenible y promoción de la isla y sus particularidades.

Medida a la que está vinculada

Punto 1. Fondo para la contratación de desempleados, que podrá realizarse por el Cabildo de Gran Canaria, mediante convenios con Ayuntamientos o mediante entidades que tengan la consideración de medio propio o servicio técnico.
Punto 8. Creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria como destino turístico cuando finalice la crisis sanitaria.
Punto 28. Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local.

Objetivo general

Reactivar las producciones audiovisuales foráneas en Gran Canaria - Banco de imagen para la promoción de la isla de Gran Canaria como referente de turismo sostenible.

Objetivos específicos

1. Promocionar los incentivos y ventajas que rodar en Gran Canaria ofrece a la industria audiovisual.
2. Reactivar la industria de servicios.
3. Dar empleo a profesionales audiovisuales de la Isla.

Requisitos de ejecución

Convocatoria de empresas para realizar la campaña y pliego para la definición de medios.

Equipo responsable

Gran Canaria Espacio Digital con el apoyo de Gran Canaria Film Commission – Para el Banco de Imagen: Gran Canaria Espacio Digital – Personal Técnico, Colaboración en coordinación con, Cultura, Turismo, Medio Ambiente, Industria (FEDAC, Alimentaria).

Procedimiento de comunicación

Departamento de Comunicación Consejería de Cultura y Gran Canaria Espacio Digital. SPEGC Gran Canaria Film Commission.

Presupuesto estimado

300.000 €

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Procedimiento de licitación, según lotes.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

La recuperación de la actividad industrial de rodajes aún es difícil de prever, sin embargo ya la actual situación demanda un incremento de contenidos audiovisuales. Hay que prepararse para una promoción competitiva de nuestra oferta, tanto desde el punto de vista fiscal e industrial, como turística.

Denominación acción

Producción audiovisual para la promoción de los mercados gastronómicos y de artesanía.

Medida a la que está vinculada

Punto 8. Creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria como destino turístico cuando finalice la crisis sanitaria.

Punto 17. Creación de un mecanismo propio, o conveniado con entes públicos y organizaciones del sector, para que los productos del sector primario destinados a establecimientos turísticos, de restauración, mercados gastronómicos de fin de semana, etc., se integren en la red de distribución alimentaria actualmente en funcionamiento, de forma que se minimicen las pérdidas de la producción del sector primario.

Punto 22. Fondo para ayuda a la artesanía de Gran Canaria.

Objetivo general

Estimular la producción audiovisual, apoyando a las empresas de este sector, y ayudar a las empresas agrícolas, ganaderas y artesanas. Promocionar los mercados y los municipios donde están ubicados, con el objetivo de incrementar sus ventas entre la población local y los turistas.

Objetivos específicos

1. Ayudar al sector primario, dando a conocer los diferentes mercados gastronómicos, desde los fijos (mercado central, mercado del puerto, mercados de los pueblos…), hasta los eventuales (los que se realizan de manera esporádica).

2. Ayudar a la artesanía, promocionando los distintos mercados de artesanía que se realizan en la isla a lo largo del año.

3. Acercar estos dos tipos de mercados, gastronómico y artesanal, a turistas. Promocionar los diferentes municipios donde se realicen, para acercarlos al turismo, insertándolos dentro de las rutas turísticas y ayudando así a la economía de estos lugares.

Requisitos de ejecución

Convocatoria – Pliego. Trabajar conjuntamente con Soberanía Alimentaria, Industria (FEDAC) y Patronato de Turismo.

Equipo responsable

Equipo del Gran Canaria Espacio Digital, Comunicación, la FEDAC y la Consejería de Soberanía Alimentaria.

Procedimiento de comunicación

Medios disponibles del Cabildo de Gran Canaria, redes de Cultura y las propias del centro. Departamento de Comunicación.

Presupuesto estimado

252.000 € (12.000x21).

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Pliego de licitación por lotes.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

La difusión, además de televisión, se centraría en hoteles, guaguas municipales y Global, de cada municipio. Es una campaña en cada uno de los 21 municipios que conforman la isla de Gran Canaria. Con vídeos de 12 minutos cada uno que se puedan reducir a 3 para su difusión en hoteles, guaguas y redes. El formato reducido también se puede usar en la televisión como continuidad de programas o multiplicado por 2 en formato documental de 25 m.

EDICIONES DEL CABILDO

Denominación acción

Impresión de los títulos “El signo Insular” y “Rozando la eternidad”.

Edición de los títulos “El regalo de los volcanes. Industria lítica”; “Ediciones del Cabildo. Memoria editorial de la isla”; “Premio narrativa breve Biblioteca Insular”; “El Cabildo de Gran Canaria en el Siglo XVIII. El libro de actas de 1787-1788”; “El cabildo catedral y el deán Zoilo Ramírez”.

Medida a la que está vinculada

Punto 28. Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local.

Objetivo general

Paliar dentro de lo posible el brutal impacto económico de la COVID-19 sobre los agentes culturales locales, muy especialmente en los dedicados a las actividades propias de la edición, diseño gráfico, imprentas, creadores de imagen y fotografía, autores, distribuidores y librerías.

Objetivos específicos

1. Mantener el papel que el Departamento de Ediciones viene desempeñando desde hace años como comunicador institucional de nuestra cultura, respondiendo a las necesidades culturales del público lector.

2. Comprometernos con nuestra sociedad en estos momentos de crisis económica.

3. Proporcionar oportunidades de trabajo a la amplia red de profesionales que confluyen en el vasto mundo editorial, personas y pequeñas empresas sumamente castigadas ya desde la anterior crisis económica.

Requisitos de ejecución

Favorecer trámites ágiles y rápidos a través de contratos menores, donde la respuesta del Cabildo de Gran Canaria sea justo la que se requiere en estos momentos.

Equipo responsable

Servicio de Cultura: Raquel Artiles (Jefa del Servicio) y María Isabel Grimaldi (Jefa de Sección del Departamento de Ediciones).

Presupuesto estimado

60.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Contratos menores.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS TÉCNICOS

Denominación acción

“Cultura en Movimiento”.

Medida a la que está vinculada

Punto 26. Puesta a disposición de los ayuntamientos de los medios de que disponga el Cabildo de Gran Canaria.

Objetivo general

Potenciar la recuperación de la actividad cultural.

Objetivos específicos

1. Facilitar la rápida recuperación de la actividad Cultural y contribuir a evitar la destrucción de las empresas dependientes del sector audiovisual.

Requisitos de ejecución

Convenio de Colaboración.

Equipo responsable

Departamento Recursos Técnicos.

Procedimiento de comunicación

Departamento de Comunicación.

Presupuesto estimado

90.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Procedimiento abierto simplificado.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

Esta propuesta se encuentra actualmente en fase de tramitación como convenio de colaboración. En lo referente al presupuesto estimado se ha considerado el equipamiento actualmente existente en el Departamento de Recursos Técnicos y 30 actividades/año. El número y tipo de actividades podrán adaptarse a la capacidad económica.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Denominación acción

Contratación de personal para creación de oficina técnica de atención al sector cultural y creativo.

Medida a la que está vinculada

Punto 1. Fondo para la contratación de personas desempleadas, que podrá realizarse por el Cabildo de Gran Canaria, mediante convenio con los ayuntamientos o mediante entidades que tengan la consideración de medio propio o servicio técnico.

Objetivo general

Atención personalizada a empresas, autónomos/as del sector cultural y creativo y a personas físicas, que hayan percibido cualquiera de las ayudas aprobadas en el plan de acciones de la Consejería de Cultura.

Objetivos específicos

1. Información directa y personalizada sobre las ayudas otorgadas.

2. Ofrecer apoyo técnico administrativo-jurídico.

3. Seguimiento de los expedientes de ayudas, contrataciones, subvenciones concedidas, adscritas a las acciones aprobadas.

Requisitos de ejecución

Contratación de personal con perfil jurídico-administrativo y de comunicación. 3 personas con los siguientes perfiles: Técnico/a superior en administración general A1; Técnico/a medio en administración general B1; Técnico/a información y atención a la ciudadanía B1.

Equipo responsable

Jefatura Servicio de Cultura; Jefatura del Servicio de Museos; Gerencia de empresas públicas y fundaciones; dirección de equipamientos culturales y museísticos y coordinación de Comunicación de la Consejería de Cultura.

Procedimiento de comunicación

1. Comunicación oficial: BOP; 2. Webs del Cabildo de Gran Canaria. Oferta pública de empleo; 3. Programa de acciones de la Consejería de Cultura; 4. Perfiles institucionales en Redes Sociales; 5. Comunicación informativa a medios de comunicación.

Presupuesto estimado

140.000 €/año (Contratación de personal técnico).

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Oferta pública de empleo. Procedimiento selección de personal.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato

Importancia de la acción

■ Alta

Denominación acción

Campaña publicitaria promoción de los principales recursos culturales y museísticos de Gran Canaria.

Medida a la que está vinculada

Punto 8. Creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria como destino turístico cuando finalice la crisis sanitaria.

Objetivo general

Propiciar el consumo cultural entre los turistas, contribuyendo a posicionar la isla de Gran Canaria, de forma competitiva, frente a otros destinos.

Objetivos específicos

1. Gran Canaria: un destino turístico con una oferta cultural de calidad que se suma a los principales atractivos: sol y playa; seguridad; conectividad, etc.

2. Ofrecer al turismo aquellos recursos culturales que mejor imagen proyectan de Gran Canaria: Casa de Colón y Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada, CAAM; Conciertos de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria; Espectáculos de danza en el Teatro Cuyás, otros;

3. Productos culturales con sello canario: música, libros, arte, merchandising, etc. de venta en La Librería y las tiendas de la Casa de Colón, Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada y el CAAM.

Requisitos de ejecución

1.- Coordinación de la dirección y personal de los equipamientos culturales y museísticos objeto de campaña.
2.- Coordinación Departamentos de Comunicación de la Consejería de Cultura y el Patronato de Turismo.
3.- Garantizar la gestión del presupuesto aprobado en un plazo breve y conforme a los procedimientos de contratación requeridos.

Equipo responsable

1.- Equipo de dirección de la Consejería. Guacimara Medina, Francisco Bravo de Laguna y Julio Ojeda.
2.- Jefaturas de Servicio: Alicia Bolaños y Raquel Artiles; Gerencia de equipamientos culturales: Leticia Martín (CAAM); Manuel Pineda (Teatro Cuyás) y gerencia de la OFGC;
3.- Dirección de los equipamientos culturales y museísticos con actuaciones aprobadas vinculadas a esta medida.
4.- Oficina técnica de atención a empresas, autónomos/as y personas físicas.
5.- Departamento de Comunicación: Ana Armas y Francisco Medina. Personal del Patronato de Turismo por determinar.

Procedimiento de comunicación

1.- Atendiendo al plan de medios de la campaña: medios convencionales y online.
2.- Promoción en soportes y canales de comunicación del Patronato de Turismo;
3.- Hoteles de Gran Canaria;
4.- Puntos de información turística en los municipios;
5.- En los propios soportes y canales de comunicación de los Museos del Cabildo de Gran Canaria (App, Webs, RRSS).
6.- Tienda del CAAM y La Librería, Tienda de la FEDAC, Sede de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, Auditorio Alfredo Kraus.
7.- Información a medios de comunicación internacionales, nacionales y locales.

Presupuesto estimado

A determinar con el Patronato de Turismo. Entre 100.000 € -125.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

A determinar con el Patronato de Turismo. Contratación: contratos menores con un plan de medios previo o un procedimiento urgente para la convocatoria y adjudicación a una agencia publicitaria.

Plazo estimado de ejecución

- Largo plazo

Importancia de la acción

- Alta

Denominación acción

Comunicación de las actuaciones de la Consejería de Cultura dirigidas a recuperar el tejido empresarial de los sectores culturales y creativos de Gran Canaria y propiciar el consumo de producciones culturales propias por parte de la población residente.

Medida a la que está vinculada

Punto 28. Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local.

Objetivo general

Comunicar la nueva oferta cultural con la finalidad de recuperar el consumo cultural entre la población residente, una vez finalizada la crisis sanitaria.

Objetivos específicos

1. Recuperación del tejido empresarial de los sectores culturales, creativos y medios de comunicación de Gran Canaria (oferta).

2. Recuperación del consumo cultural entre la población residente (demanda).

Requisitos de ejecución

1.- Aprobación presupuestaria de las actuaciones de la Consejería de Cultura vinculadas a la medida 28. 2.- Definición detallada de las actuaciones aprobadas. 3.- Definición del plan de comunicación contemplando cada una de las actuaciones aprobadas por la Consejería de Cultura.

Equipo responsable

1.-Equipo de dirección de la Consejería. Guacimara Medina, Francisco Bravo de Laguna y Julio Ojeda. 2.- Jefaturas de Servicio: Alicia Bolaños y Raquel Artiles; Gerencia de equipamientos culturales: Leticia Martín (CAAM); Manuel Pineda (Teatro Cuyás) y gerencia de la OFGC. 3.- Dirección de los equipamientos culturales y museísticos con actuaciones aprobadas vinculadas a esta medida. 4.- Oficina técnica de atención a empresas, autónomos/as y personas físicas. 5.- Departamento de Comunicación: Ana Armas y Francisco Medina.

Procedimiento de comunicación

1.- Promoción a través de soportes y canales de promoción propios: Agenda Cultural, Webs, RRSS y base de datos de la Consejería de Cultura. 2.- Comunicación informativa a medios de comunicación locales. 3.- Promoción a través de contratación publicitaria en medios de comunicación: prensa digital y en los principales perfiles en RRSS de la institución. 4.- En medios de comunicación de las asociaciones de profesionales del sector cultural y subsectores.

Presupuesto estimado

80.000 € / anuales.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Contratos menores para la publicidad en prensa digital y publicidad en redes sociales: Facebook; Twitter e Instagram, de julio a noviembre de 2020. Plazo para que se avance el procedimiento de contratación y adjudicación de estos dos servicios en 2021.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

PLAN CULTURAL DE EMERGENCIA COVID-19

CENTRO ATLÁNTICO DE ARTE MODERNO

Denominación acción

Colección CAAM: contratación de un equipo de profesionales de Historia del Arte y de la fotografía, a fin de cumplimentar la catalogación de las obras de arte así como fotografiar las mismas.

BCD: contratación de un equipo de trabajo para digitalización de los fondos bibliográficos editados por el CAAM.

MUBEA: contratación de un equipo de trabajo para la apertura del Museo.

Licitaciones: contratación de dos técnicos/as jurídicos/as y dos ADE para agilizar contrataciones.

Medida a la que está vinculada

Punto 1. Fondo para la contratación de desempleados, que podrá realizarse por el Cabildo de Gran Canaria, mediante convenios con ayuntamientos o mediante entidades que tengan la consideración de medio propio o servicio técnico.

Objetivo general

Colaborar en la recuperación económica de Gran Canaria vía contratación de las personas en paro y autónomas.

Objetivos específicos

1. Dinamizar, potenciar y revitalizar el sector cultural.

2. Paliar el desempleo que ya venían padeciendo los profesionales de la cultura, agravado con la presente crisis.

3. Mejorar la imagen de la isla de Gran Canaria con la apertura del MUBEA Gran Canaria Museo de Bellas Artes.

Requisitos de ejecución

Respuesta rápida de RRHH del Cabildo de Gran Canaria a las solicitudes de la lista de empleo.
Contratación empresa selección de personal.

Equipo responsable

Gerencia: Leticia Martín García.
Director Artístico: Orlando Britto Jinorio.

Procedimiento de comunicación

Departamento. Comunicación CAAM.

Presupuesto estimado

- La Colección: 2 historiadores/as del arte y 4 fotógrafos/as. 6 meses. Estimación: 72.000 €.
- BCD: digitalización: 2 técnicos/as. 6 meses. Estimación: 24.000 €.
- MUBEA: 8 técnicos/as. 6 meses. Estimación: 400.000 €.
- Licitaciones: 4 técnicos/as. 6 meses. Estimación: 60.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Respuesta rápida de RRHH del Cabildo de Gran Canaria a las solicitudes de la lista de empleo.
Contratación empresa selección de personal.

Plazo estimado de ejecución

- Inmediato

Importancia de la acción

- Alta

Denominación acción

Imagen equipamientos: levantamiento topográfico 3-D del CAAM y del MUBEA para su difusión nacional e internacional. Visitas virtuales.

Imagen edificio CAAM: restaurar fachada y carpintería madera patios. Accesibilidad edificio CAAM. Edición catálogo obras de arte adquiridas últimos 10 años.

Campaña publicitaria MUBEA y desarrollo web.

Medida a la que está vinculada

Punto 8. Creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria como destino turístico cuando finalice la crisis sanitaria.

Objetivo general

Impulsar la imagen del CAAM y del MUBEA como referentes culturales para el turismo.

Objetivos específicos

1. Dar a conocer los equipamientos a agentes culturales nacionales e internacionales.
2. Mejorar la accesibilidad.
3. Fomentar la contratación de PYMES canarias.

Requisitos de ejecución

Disponer de personal por acumulación de tareas que gestione las medidas propuestas. Contratación PYMES.

Equipo responsable

Gerencia: Leticia Martín García.
Director Artístico: Orlando Britto Jinorio.

Procedimiento de comunicación

Departamento Comunicación CAAM.

Presupuesto estimado

- Levantamientos topográficos y desarrollo visitas virtuales: 50.000 €.
- Imagen edificio: 100.000 €.
- Accesibilidad: 40.000 €.
- Edición catálogo: 25.000 €.
- Campaña publicitaria / web MUBEA: 100.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Respuesta rápida de RRHH del Cabildo de Gran Canaria a las solicitudes de la lista de empleo.
Contratos menores.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato

Importancia de la acción

■ Alta

Denominación acción

Exposición simultánea con otros museos, realidad virtual. Visita 360º interactiva.

Medida a la que está vinculada

Punto 9. Disposición de un fondo bien público o bien público-privado para la atracción de eventos a Gran Canaria, una vez superada esta situación.

Objetivo general

Colaborar en la recuperación económica de Gran Canaria vía contratación de las personas en paro y los autónomos.

Objetivos específicos

1. Dinamizar, potenciar y revitalizar el sector cultural.

2. Paliar el desempleo que ya venían padeciendo los profesionales de la cultura, agravado con la presente crisis.

3. Mejorar la imagen de la isla de Gran Canaria.

Requisitos de ejecución

Contratación menor.

Equipo responsable

Gerencia: Leticia Martín García.
Director Artístico: Orlando Britto Jinorio.

Procedimiento de comunicación

Departamento Comunicación CAAM.

Presupuesto estimado

60.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Contratación menor.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Denominación acción

Agilización en la gestión de los pagos: contratación de un Técnico/a de Administración.

Medida a la que está vinculada

Punto 11. Mejoras y agilización en el plazo de pago a proveedores del Cabildo y sus entes dependientes. Se trata de reducir los tiempos de respuestas en cada uno de los pasos y en el proceso global.

Objetivo general

Colaborar en la recuperación económica de Gran Canaria vía contratación de las personas en paro y los autónomos.

Objetivos específicos

1. Dinamizar, potenciar y revitalizar el sector cultural.

2. Paliar la crisis de los profesionales de la cultura y de las PYMES canarias.

3. Contratación de personas desempleadas.

Requisitos de ejecución

Respuesta rápida de RRHH del Cabildo de Gran Canaria a las solicitudes de la lista de empleo.
Contratación empresa selección de personal.

Equipo responsable

Gerencia: Leticia Martín García.

Procedimiento de comunicación

Departamento Comunicación CAAM.

Presupuesto estimado

Un Técnico/a en Administración. 6 meses. Estimación: 15.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Respuesta rápida de RRHH del Cabildo de Gran Canaria a las solicitudes de la lista de empleo.
Contratación empresa selección de personal.

Plazo estimado de ejecución

- Inmediato

Importancia de la acción

- Alta

Denominación acción

Reforzar licitaciones públicas: contratación técnicos/as jurídicos/as y ADE.

Medida a la que está vinculada

Punto 13. Creación de equipos de trabajo en el Cabildo para agilizar la licitación de obra pública que ya cuente con presupuesto y proyecto, conformados por personal funcionario y empleados/as de otras Administraciones y asesores externos que voluntariamente se comprometan, cuyo esfuerzo será retribuido económicamente.

Objetivo general

Colaborar en la recuperación económica de Gran Canaria vía contratación de las personas en paro y autónomas.

Objetivos específicos

1. Dinamizar, potenciar y revitalizar la economía de Gran Canaria.

2. Paliar la crisis de las PYMES canarias.

3. Contratación de personas desempleadas.

Requisitos de ejecución

Respuesta rápida de RRHH del Cabildo de Gran Canaria a las solicitudes de la lista de empleo.
Contratación empresa selección de personal.

Equipo responsable

Gerencia: Leticia Martín García.

Procedimiento de comunicación

Departamento Comunicación CAAM.

Presupuesto estimado

Dos técnicos/as jurídicos y un técnico/a ADE. 6 meses. Estimación: 45.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Respuesta rápida de RRHH del Cabildo de Gran Canaria a las solicitudes de la lista de empleo.
Contratación empresa selección de personal.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato

Importancia de la acción

■ Alta

Denominación acción

Inversiones: Adquisición de obras de arte destino CAAM y MUBEA, adquisición equipamiento audiovisual, actuación en cúpulas CAAM, actuación en Biblioteca y Centro de Documentación, muelle carga MUBEA, acondicionamiento/ limpieza zona no rehabilitada San Martín.

Medida a la que está vinculada

Punto 28. Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local.

Objetivo general

Colaborar en la recuperación económica de Gran Canaria vía contratación de las personas en paro y autónomas.

Objetivos específicos

1. Dotación al fondo artístico del CAAM/MUBEA preferentemente a propietarios/as canarios/as.
2. Contrataciones a PYMES.
3. Activar economía canaria.

Requisitos de ejecución

Contratación personal administración y licitaciones.

Equipo responsable

Gerencia: Leticia Martín García. Director Artístico: Orlando Britto Jinorio.

Procedimiento de comunicación

Departamento Comunicación CAAM.

Presupuesto estimado

- Adquisición obras de arte: 400.000 €.
- Adquisición equipamiento audiovisual: 50.000 €.
- Actuación cúpulas CAAM: 1.000.000 €.
- Actuación BCD: 500.000 €.
- Muelle carga MUBEA: 1.000.000 €.
- Actuación/Limpieza zona no rehabilitada S.M.: 200.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Licitaciones.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

FUNDACIÓN CANARIA ORQUESTA FILARMÓNICA DE GRAN CANARIA

Denominación acción

Mejora de la infraestructura de la sede de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.

Medida a la que está vinculada

Punto 28. Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local.

Objetivo general

Mejora de la imagen exterior e interior del edificio de la sede de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.

Objetivos específicos

1. Acondicionamiento del edificio de la sede de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria tanto en su perímetro exterior como en la parte interior del mismo.

Requisitos de ejecución

El contrato se formalizaría con sujeción en el clausulado y los pliego del PCAP Y PPT que se elaborarían para la citada medida de inversión.

Equipo responsable

Juan Carlos Saavedra Marrero (Administrador General FOFGC).

Procedimiento de comunicación

Anuncio de licitación en PCSP.

Presupuesto estimado

46.973 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Contratación mediante procedimiento abierto simplificado.

Plazo estimado de ejecución

- Medio plazo

Importancia de la acción

- Alta

FUNDACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y LA MÚSICA DE GRAN CANARIA

Denominación acción

Contratación de un técnico/a para la gestión, en plantilla o un autónomo/a, a las solicitudes de la FAAEE.

Medida a la que está vinculada

Punto 1. Fondo para la contratación de personas desempleadas, que podrá realizarse por el Cabildo de Gran Canaria, mediante convenios con Ayuntamientos o mediante entidades que tengan la consideración de medio propio o servicio técnico.

Objetivo general

Promover la activación de la recuperación económica de Gran Canaria a través de contratación de personas desempleadas y profesionales autónomos/as.

Objetivos específicos

1. Contratar personal para acelerar el proceso de gestión de las propuestas de la FAAEE, y colaborar en la recuperación económica de Gran Canaria a través de la contratación de desempleados y profesionales autónomos/as.

Requisitos de ejecución

Respuesta de RRHH del Cabildo de Gran Canaria para proceder a las contrataciones.
Contratación empresa selección de personal.

Equipo responsable

Gerencia FAAEE: Manuel Pineda Navarro.

Procedimiento de comunicación

Departamento de Comunicación FAAEE.

Presupuesto estimado

30.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Incorporación a la plantilla en el caso de que fuesen laborales o contratación de autónomos/as.

Plazo estimado de ejecución

- Inmediato

Importancia de la acción

- Alta

Observaciones

Es fundamental la contratación de personal para la realización de las solicitudes de la FAAEE

Denominación acción

Apoyar a los trabajadores/as autónomos/as de la industria de la cultura de Gran Canaria.

Medida a la que está vinculada

Punto 3. Complementos a las ayudas a la cotización a los trabajadores autónomos que otorguen las Administraciones estatal y autonómica.

Objetivo general

Promover la activación de la recuperación económica de Gran Canaria a través de ayudas a la cotización a los trabajadores /as autónomos/as dedicados/as a las artes escénicas en Gran Canaria.

Objetivos específicos

1. Paliar los efectos de la disminución de la actividad cultural en Gran Canaria que afecta directamente a trabajadores y trabajadoras de las artes escénicas, y mantener los RRHH que sustentan la industria cultural de la isla de Gran Canaria con un soporte vital suficiente.

Requisitos de ejecución

Contratación de un técnico/a en gestión. Licenciado/a en ADE o en Derecho.

Equipo responsable

Gerencia FAAEE: Manuel Pineda Navarro.

Procedimiento de comunicación

Departamento de Comunicación FAAEE.

Presupuesto estimado

100.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Por definir.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

Es fundamental la contratación de personal para la realización de las solicitudes de la FAAEE.

Denominación acción

Realización en el Teatro Cuyás de un gran evento musical.

Medida a la que está vinculada

Punto 9. Disposición de un fondo bien público o bien público-privado para la atracción de eventos a Gran Canaria, una vez superada esta situación.

Objetivo general

Promover la activación de la recuperación económica de Gran Canaria mediante la realización de eventos musicales que redundan en la contratación de equipos locales de audiovisuales y RRHH.

Objetivos específicos

1. Activar la industria transversal que existe en torno al desarrollo de las actividades culturales.

Requisitos de ejecución

Ampliación del presupuesto de la FAAEE para ejecutar el musical.

Equipo responsable

Gerencia FAAEE: Manuel Pineda Navarro. Director Artístico: Gonzalo Ubani Bazán.

Procedimiento de comunicación

Departamento de Comunicación FAAEE

Presupuesto estimado

150.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Negociado sin publicidad por razones artísticas.

Plazo estimado de ejecución

- Medio plazo

Importancia de la acción

- Media

Denominación acción

Plan de inversiones: placas solares en las cubiertas de los espacios de la FAAEE, mejora de la seguridad pasiva en el Teatro Cuyás, mejora de la seguridad activa y pasiva de la SIT, medidas de control de temperatura para acceso a la sala del teatro y las oficinas, y equipamiento técnico para la FAAEE.

Medida a la que está vinculada

Punto 28. Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local.

Objetivo general

Incentivar la economía local.

Objetivos específicos

1. Generar eficiencias técnicas en los espacios de la FAAEE, así como reducir la huella de carbono emitida por la FAAEE.

Requisitos de ejecución

Asignación de los recursos a la Fundación.

Equipo responsable

Gerencia FAAEE: Manuel Pineda Navarro. Dirección técnica: Pedro Hernández.

Procedimiento de comunicación

Departamento de Comunicación FAAEE.

Presupuesto estimado

400.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Procedimientos abiertos.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

PLAN CULTURAL DE EMERGENCIA COVID-19

FUNDACIÓN CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS

Denominación acción

Jornada Multidisciplinar Soltura.

Medida a la que está vinculada

Punto 9. Disposición de un fondo bien público o bien público-privado para la atracción de eventos a Gran Canaria, una vez superada esta situación.

Objetivo general

Reunir cultura, arte, naturaleza y medio ambiente en una jornada multidisciplinar mediante un recorrido por un espacio natural a determinar de Gran Canaria.

Objetivos específicos

1. Contribuir a la lucha por la conservación de nuestro entorno natural a través de diferentes actividades culturales.

Requisitos de ejecución

Infraestructura principal a cargo de los propios recursos municipales del ayuntamiento al que pertenezca el lugar de celebración.
Honorarios del personal, infraestructuras específicas, publicidad, montajes de sonido/Iluminación, plan de seguridad, cachet de los grupos participantes, etc. a cargo de la Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas.

Equipo responsable

Fernando Suárez Falcón. Gestor Cultural, especialista en instrumentos tradicionales.

Procedimiento de comunicación

Los disponibles de la propia fundación a través de la web y de sus redes sociales, además de los mecanismos habituales del Cabildo de Gran Canaria y de los mecanismos municipales del ayuntamiento donde se desarrolle la actividad.

Presupuesto estimado

120.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Contratación directa a los agentes implicados a través de empresas del sector y de los representantes de los colectivos participantes.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

Entre los espacios, se puede valorar la acción en el Llano de la Majada, perteneciente al término municipal de Firgas, al reunir las condiciones necesarias de comunicación, accesos y formar parte del Parque Rural de Doramas.

Denominación acción

Cursos de Formación al profesorado de las Escuelas Artísticas de Gran Canaria.

Medida a la que está vinculada

Punto 1. Fondo para la contratación de personas desempleadas, que podrá realizarse por el Cabildo de Gran Canaria, mediante convenios con ayuntamientos o mediante entidades que tengan la consideración de medio propio o servicio técnico.

Objetivo general

Aunar criterios y metodología de la materia que se imparte en las Escuelas Artísticas de Gran Canaria dentro de los apartados de etnografía y folclore.

Objetivos específicos

1. Ejercer acciones desde las distintas escuelas artísticas de Gran Canaria con una misma metodología.

2. Desarrollar un sistema de trabajo vinculado a las nuevas tecnologías, posibilitando crear archivos de trabajo común a todas.

3. Dotar al profesorado de la isla de las herramientas necesarias para llevar a cabo actividades de intercambio de estilos y crear la transcripción común del cancionero popular de Gran Canaria.

Requisitos de ejecución

Infraestructuras necesarias a través de los ayuntamientos. Honorarios del profesorado que imparte dichos cursos, a través de la Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas.

Equipo responsable

Fernando Suárez Falcón. Gestor Cultural, especialista en instrumentos tradicionales.

Procedimiento de comunicación

Los propios sistemas de la Fundación (Página web, redes sociales, etc.) y los procedimientos habituales de los ayuntamientos de Gran Canaria.

Presupuesto estimado

4.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Abono del personal docente contratado directamente a través de la Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

En la actualidad, cada escuela imparte las enseñanzas con sus propios sistemas de docencia y transcripción. Esto impide el intercambio de archivos de los aires folclóricos originarios de cada municipio, no pudiendo organizar encuentros comunes en cuanto a material didáctico se refiere.

Denominación acción

Certamen de Canción de Autor de Gran Canaria.

Medida a la que está vinculada

Punto 9. Disposición de un fondo bien público o bien público-privado para la atracción de eventos a Gran Canaria, una vez superada esta situación.

Objetivo general

Apoyar a los cantautores/as de Gran Canaria, mediante un programa de actuaciones en formato acústico o con banda por municipios de la isla.

Objetivos específicos

Dar a conocer los trabajos que desde que comenzara esta situación ha ido creando el colectivo de cantautores/as.

Requisitos de ejecución

Los equipos de sonido e infraestructura necesarios correrían a cargo de los municipios donde se desarrollarán los conciertos. Los cachés de los autores/as y sus bandas se tramitarían con los propios músicos o bien con las empresas representantes que lleven su obra.

Equipo responsable

Fernando Suárez Falcón. Gestor Cultural, especialista en instrumentos tradicionales.

Procedimiento de comunicación

A través del Departamento de Comunicación de la Consejería de Cultura y de los propios procedimientos de cada ayuntamiento.

Presupuesto estimado

8.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Contratación directa con los autores/as o con sus empresas representantes.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

La canción de autor ha tenido siempre un prestigio importante dentro del panorama musical del país. Pedro Guerra, Rosana o Arístides Moreno son fieles reflejos de la aceptación que tienen nuestros cantautores/as fuera de nuestras fronteras.

Es precisamente este sector uno de los más desfavorecidos con esta situación. Muchos de ellos están componiendo ahora nuevas creaciones. Una oportunidad para dar a conocer esas nuevas creaciones puede ser el ofrecer a la ciudadanía ese trabajo que en estos momentos están realizando.

Denominación acción

Festival Zonal de Pop/Rock.

Medida a la que está vinculada

Punto 9. Disposición de un fondo bien público o bien público-privado para la atracción de eventos a Gran Canaria, una vez superada esta situación.

Objetivo general

Brindar la oportunidad de dar a conocer la música pop/rock que se hace desde Gran Canaria.

Objetivos específicos

1. Conocer de primera mano las últimas producciones en materia de Pop/Rock.

2. Ayudar a los músicos que conforman las distintas bandas, que han visto suspendidos todos los proyectos que tenían programados en estos meses.

Requisitos de ejecución

Los ayuntamientos que acojan dichos encuentros se harían cargo de la infraestructura y las necesidades administrativas y de seguridad (escenarios, plan de seguridad, etc.). Cachet, equipos de sonido e iluminación y técnicos, serían sufragados con las subvenciones que se den para tal fin.

Equipo responsable

Fernando Suárez Falcón: Gestor Cultural, especialista en instrumentos tradicionales.

Procedimiento de comunicación

A través de los propios del Cabildo de Gran Canaria y de los ayuntamientos implicados en la actividad.

Presupuesto estimado

20.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

A través de subvenciones a los colectivos que, tras la presentación de una propuesta que se adapte a las necesidades de la actividad, se puedan llevar a cabo.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Media

Observaciones

La infraestructura en materia de montajes de sonido/Iluminación y back line necesarios para un festival de Pop/rock hace necesario aglutinar los mismos en cuatro escenarios que se dividirán en otras tantas zonas geográficas de Gran Canaria.
Al contrario de lo que ocurre con la canción de autor, es mucho más laborioso el montaje técnico de este tipo de espectáculos, por lo que se proponen cuatro jornadas en las que actúen los grupos de música de la isla.

PLAN CULTURAL DE EMERGENCIA COVID-19

MUSEOS
DEL CABILDO DE
GRAN CANARIA

ACCIONES SERVICIO DE MUSEOS

Desde 1954

ACCIONES COMUNES PARA LOS MUSEOS

Denominación acción

1. Reactivar las formas de contratación que se estaban utilizando en el Servicio de Museos en coordinación con el Servicio de Gestión de Recursos Humanos: acumulaciones de tareas, sustituciones, reconversión y creación de las plazas aprobadas. Utilización de la lista de reserva para personal técnico de administración general y medio de gestión, de museos, gestores culturales, de restauración y de biblioteca. Prórroga del personal del proyecto de Nuevas Oportunidades de Empleo (NOE).

2. Elaboración y aprobación de un Proyecto de Ejecución Temporal (PET) dedicado al trabajo necesario que requiere la apertura y funcionamiento del Museo de Bellas Artes (MUBEA).

3. Creación de un equipo de trabajo compuesto por dos personas, una con perfil técnico y otra administrativo encargado, en exclusiva, del seguimiento en el cumplimiento de las medidas adoptadas, el grado de ejecución de las acciones propuestas y atención a las demandas y dudas de los sectores beneficiarios de estas medidas, informándolos debidamente.

Medida a la que está vinculada

Punto 1: Fondo para la contratación de personas desempleadas, que podrá realizarse por el Cabildo de Gran Canaria, mediante convenios con los Ayuntamientos o mediante las entidades que tengan la consideración de medio propio o servicio técnico.

Objetivo general

Mitigar el daño que la situación originada por el coronavirus ocasiona en la creación y sostenibilidad de empleo.

Objetivos específicos

1. Transparencia y compromiso responsable en el cumplimento de las medidas aprobadas dedicando personal en exclusiva para su viabilidad.

2. Proporcionar oportunidades a personas ya castigadas por la anterior crisis económica y que arrastraba una situación precaria laboral.

3. Dar continuidad a las actuales políticas de creación de empleo que se estaban haciendo dentro del Servicio partiendo de la concepción de la cultura como generadora de empleo.

Requisitos de ejecución

Procedimientos normalizados del Servicio de Gestión de Recursos Humanos y del Servicio de Empleo que suponen elaboración de documentos por parte del Servicio de Museos y tramitación por parte de los Servicios anteriores.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio) y Esther Maryam Almeida Pérez (Jefa de Negociado de RR.HH. del Servicio de Museos).
Servicio de Gestión de RR.HH.: Titular de la Consejería y Jefatura de Servicio.
Servicio de Empleo: Titular de la Consejería y Jefatura de Servicio.

Procedimiento de comunicación

1.- Publicación de Oferta Pública de Empleo. BOP.
2.- Nota informativa a medios de comunicación con los requisitos de la convocatoria.
3.- Notificación de la convocatoria en Webs de la Consejería de Cultura y RRSS.
4.- Publicación de anuncio con las convocatorias en la prensa digital de mayor alcance: www.canarias7.es; www.laprovincia.es y www.canariasahora.com
5.- Nota informativa a medios de comunicación con el resultado de la selección de personal y consiguientes contrataciones.

Presupuesto estimado

- Acumulaciones de tareas: según las que se pidan y la categoría de los puestos, incluyendo las previstas y la creación del equipo específico. Estimamos: 250.000 € (presupuesto del Servicio de Gestión de RR.HH.).
- Sustituciones: se nutren con las bajas, no supone presupuesto.
- Reconversión de plazas: estimado 40.000 € aportados entre el Servicio de Museos y el de Gestión de RR.HH.
- Creación de plazas: 50.000 € del presupuesto del Servicio de Gestión de RR.HH.
- PET MUBEA: 300.000 €.
- Prórroga del proyecto NOE: lo estipulado en el proyecto que gestiona el Servicio de Empleo.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Indicado en los requisitos de ejecución.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Denominación acción

Proyección de la marca museos, refuerzo del distintivo de calidad turística (SICTED) que tienen los seis museos adscritos a este Servicio, refuerzo de soportes de comunicación (RR.SS., webs) y tradicionales (banderolas, señalética, cartelería), edición de un folleto conjunto de todos los museos, reelaboración y reedición de las guías de los museos.

Medida a la que está vinculada

Punto 8: Creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria como destino turístico cuando termine la crisis sanitaria:

Objetivo general

Mitigar el perjuicio que la situación originada por el coronavirus pueda ocasionar a la imagen de los museos reforzando ésta con los medios tradicionales y online para una mejor difusión ayudando a los colectivos del sector cultural castigados que trabajan en estos ámbitos.

Objetivos específicos

1. Recuperar los medios tradicionales de difusión y visibilización.

2. Dar continuidad a la marca Museos de Gran Canaria proporcionado una imagen sólida.

3. Dar cabida en la contratación administrativa a personas autónomas y PYMES que prestan sus servicios en los sectores de la comunicación, difusión, creatividad, diseño gráfico, ediciones, audiovisuales, más castigados por la situación.

Requisitos de ejecución

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio), Esmeralda Santana Ruiz (Jefa de Sección) y Francisca Estupiñán Romero (Economista).
Departamento de Comunicación de Cultura: Ana Armas Martín (Técnica de Comunicación).
Intervención General: José Juan Sánchez Arencibia (Interventor) y equipo competente.
Asesoría Jurídica: Isabel Julios Ramírez (Directora) y equipo competente.

Procedimiento de comunicación

1.- Campaña publicitaria: Imagen renovada de los Museos del Cabildo de Gran Canaria con adaptación a los siguientes medios:
- Soportes publicitarios en Aeropuerto de Gran Canaria (llegadas internacionales y nacional-regional).
- En los hoteles de Gran Canaria.
- En las revistas de líneas aéreas.
- Medios de transporte (guaguas y taxis).
- Webs de Gran Canaria. Patronato de Turismo y de los principales hoteles de la isla.

2.- Campaña publicitaria en medios propios (Webs de los Museos del Cabildo de Gran Canaria; App de los Museos del Cabildo de Gran Canaria; RRSS.)
3.- Información a medios de comunicación: nota de prensa; reportajes en varios idiomas; Entrevista a bloggers.

Presupuesto estimado

150.000 € del capítulo 2 de nuestro presupuesto que quedan disponibles ante la cancelación de proyectos previstos.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

Al tener disponibilidad presupuestaria no se solicita inyección económica para garantizar la ejecución.

Denominación acción

Reorganizar, reforzar y optimizar, de manera eficaz y eficiente, los servicios, departamentos y unidades que intervienen desde el inicio en la tramitación de las facturas hasta la materialización del pago.

Medida a la que está vinculada

Punto 11: Mejoras y agilización en el plazo de pago a proveedores del Cabildo y sus entes dependientes. Se trata de reducir los tiempos de respuesta en cada uno de los pasos y en el proceso global.

Objetivo general

Contribuir a la sostenibilidad de las personas físicas y jurídicas contratadas por el Cabildo de Gran Canarias evitando la pérdida de liquidez.

Objetivos específicos

1. Mejorar el actual sistema tanto en la simplificación procedimental como en la coordinación con los Servicios insulares que inician la tramitación de las facturas.

2. Transmitir compromiso insular y serenidad en las obligaciones reconocidas con proveedores.

Requisitos de ejecución

Analizar el actual sistema detectando qué partes del mismo no son efectivas en esta situación aportando propuestas, respecto a la acción definida, que sean puestas en marcha en la mayor brevedad.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio), Francisca Estupiñán Romero (Economista) y Héctor Travieso Díaz (Jefe de Grupo de Contabilidad y Presupuesto).
Consejería de Hacienda: Interventor General, Tesorero y Titular del Órgano Contable y Presupuestario.

Procedimiento de comunicación

1. Intranet y correo electrónico para comunicar las medidas adoptadas al personal de la institución.
2. Información a los medios de comunicación, tanto de las medidas adoptadas como de los resultados obtenidos.
3. Coordinación con Comunicación de Presidencia para incluir, en la información y promoción institucional destinada a medios de comunicación y a la ciudadanía, los datos y resultados de esta actuación.

Presupuesto estimado

No supone impacto en el presupuesto de este Servicio, sí en los departamentos de la Consejería de Hacienda dependiendo de la reorganización que se plantee.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Acumulaciones de tarea.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

Se propone, por ejemplo, que haya personal en los departamentos que tramitan el pago a proveedores, en todas sus fases, de manera proporcional a la cantidad de facturas que generan las diferentes Consejerías.

Denominación acción

Análisis del funcionamiento interno del Cabildo de Gran Canaria en la tramitación de los expedientes de contratación identificando aquellas etapas del proceso de tramitación con mayor carga de trabajo con la finalidad de incluir refuerzos de personal y optimizar el trabajo.

Medida a la que está vinculada

Punto 13: Creación de equipos de trabajo en el Cabildo para agilizar la licitación de obra pública que ya cuente con presupuesto, conformado con personal funcionario propio, de otras Administraciones Públicas y asesoramiento externo que, voluntariamente, se comprometan y cuyo esfuerzo será retribuido económicamente:

Objetivo general

Reactivar los expedientes de contratación que ya estaban previstos en el presupuesto 2020 haciendo posibles su ejecución.

Objetivos específicos

1. Cumplimiento de las expectativas que las medidas adoptadas puedan originar a la sociedad.

2. Mejorar el funcionamiento interno del Cabildo de Gran Canaria agilizando el funcionamiento de los Servicios centrales más ralentizados y que inciden en la ejecución de las acciones, sobre todo, del Servicio de Contratación.

3. Clarificar los criterios de interpretación en la contratación que ocasionan retraso en los procedimientos.

Requisitos de ejecución

Diagnóstico previo de los Servicios insulares (funcionamiento, organización y personal) cuya intervención es esencial para que las medidas propuestas sean una realidad.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio), Esmeralda Santana Ruiz (Jefa de Sección) y Francisca Estupiñán Romero (Economista).
Consejería de Presidencia y Consejería de Hacienda: equipos competentes.

Procedimiento de comunicación

1. Intranet del Cabildo de Gran Canaria.
2. Comunicación interna: mediante correo electrónico al personal de la institución insular seleccionado con el perfil adecuado para acometer las funciones descritas.
3. Seguimiento de los resultados desde la Oficina Técnica y el Servicio de Museos de la Consejería de Cultura.

Presupuesto estimado

Pendiente de estimación.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Al tener carácter voluntario no procede tramitar procedimientos de contratación.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

Se propone ampliar la medida no solo a la licitación de obra pública sino a todas las licitaciones, en general, que estén en marcha. Este Servicio trabaja mucho en la contratación de servicios que, precisamente, viene a ser uno de los sectores económicos más castigados por la pandemia.

Denominación acción

Realizar un programa claro y viable de trabajo con los sectores más castigados dentro del ámbito cultural, previo diagnóstico, con la participación de los mismos; en concreto de los sectores: editorial, audiovisual, de comunicación, escénico, literario y de artes visuales. Inclusión en el mismo de proyectos destacados: centenarios de Pérez Galdós y Antonio Padrón, y apertura del MUBEA Gran Canaria Museo de Bellas Artes.

Medida a la que está vinculada

Punto 28: Ejecución de un plan de inversiones para toda la Consejería de Cultura, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local:

Objetivo general

Mitigar el daño económico que padecen estos sectores culturales mediante la creación de empleo que genera la implantación de políticas culturales e incentivar la estabilidad laboral del personal de las empresas e, incluso, activar el empleo mediante estos proyectos.

Objetivos específicos

1. Supervivencia de los sectores culturales más afectados.
2. Sostenibilidad del modelo de gestión integral cultural implantado por el Servicio de Museos.
3. Diálogo real y efectivo de los agentes afectados en la creación de políticas culturales.

Requisitos de ejecución

Estudio previo de la situación del sector identificando los más vulnerables con propuestas de actuación. Continuidad de los proyectos destacados. Modificaciones presupuestarias, en su caso.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio), Elena Acosta Guerrero (Directora de la Casa de Colón), Carmen Gloria Rodríguez Santana (Directora de la Cueva Pintada), Victoria Galván González (Directora de la Casa-Museo Pérez Galdós), Francisco González Guerra (Director de la Casa-Museo León y Castillo), Guillermo Perdomo Hernández (Director de la Casa-Museo Tomás Morales) y César Ubierna Expósito (Director de la Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista).

Departamento de Comunicación de Cultura: Ana Armas Martín.

Consejería de Cultura: Consejera, Director General y Asesor de Cultura.

Procedimiento de comunicación

1. Campaña de comunicación informativa y publicitaria, en medios convencionales y online, general y específica por subsectores, de acuerdo al estudio previo y diagnóstico de situación del sector cultural.

2. Oficina técnica de asesoramiento e información al sector cultural y subsectores.

3. Seguimiento: alcance de los programas con base en los objetivos por subsectores fijados en el diagnóstico; efectividad de las medidas.

4. Evaluación: resultados obtenidos.

Presupuesto estimado

Para la elaboración del estudio participativo con los sectores: 8.000 €.

Para el plan de inversiones: dependerá de las propuestas resultantes, no obstante, para este año el Servicio tiene asignados 250.000 € disponibles en el capítulo 6. Como el plan de inversiones será plurianual, sí se solicita consignación presupuestaria en los futuros presupuestos: 100.000 € anuales.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo ■ Largo plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

Ésta es una acción a trabajar en conjunto, dado que el diagnóstico previo con participación de todos los sectores culturales afecta a toda la Consejería, independientemente que el plan conlleve las medidas por Servicios insulares, organismos autónomos y entidades dependientes debiendo haber incremento presupuestario en todos los presupuestos de manera proporcional a las medidas del plan y a la viabilidad de su ejecución.

Se señala el plazo en todas las modalidades porque el diagnóstico debe ser a corto plazo pero el plan de inversiones contendrá medidas a medio y largo plazo.

CASA DE COLÓN

Denominación acción

1. Mantenimiento del edificio.

Acciones encaminadas a mejorar las instalaciones del inmueble, tales como:

- Pintura de diferentes salas y patios.
- Barnizado de mobiliario tradicional y de patios y suelos de madera.
- Restauración del empedrado de los suelos de los patios.
- Mantenimiento y conservación de cantería en las portadas y los patios.

2. Actividades y proyectos que se puedan llevar a cabo para apoyo del tejido cultural.

2.A) Publicaciones: Hay varias publicaciones preparadas que debido al reparo no se han podido llevar a cabo. Sería de gran ayuda para el sector en la isla que se pudieran acometer. Tenemos 4 monografías preparadas, además de folletos y todo tipo de material para la exposición permanente que pudiéramos renovar: vinilos, flyer, banderolas, etc.

2.B) Proyectos del DEAC, tales como:

- Accesibilidad cognitiva.
- Accesibilidad en la Comunicación. Pictogramas y cuadros de alto relieve para disfuncionalidad visual.
- Scaperoom educativo con la Fundación DISA.
- Horizonte Guanahaní (Itinerario con tablet por el museo).
- Videojuego educativo.

2.C) Realización de nuevas actividades y mantenimiento de la programación de último trimestre: conferencias, conciertos, coloquio y exposiciones.

3. Compras y restauración.

3.A) Compras de:

- Obras de arte.
- Materiales necesarios que permitan un mejor servicio de las instalaciones, como recursos para salón de actos, pantallas, mesas… y dotar así al edificio sin necesidad de pedir préstamos a entidades externas.
- Material museográfico y vitrinas para la exposición permanente.

3.B) Restauración de pintura, escultura, cerámica, mobiliario, procedentes del Fondo de Bienes Culturales del Cabildo de Gran Canaria.

Medida a la que está vinculada

Punto 28: Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local.

Objetivo general

Contribuir a la reactivación económica y el mantenimiento del tejido de las empresas y profesionales del sector cultural.

Objetivos específicos

1. Dotación de nuevos instrumentos que proporcionen mayor accesibilidad, mejorando y enriqueciendo la información y la experiencia de la visita al Museo, a la vez que contribuyen a la buena imagen de la institución.

2. Mejora de las instalaciones. A la par que proporcionar trabajo a empresas y profesionales del sector, son una oportunidad para la puesta a punto del inmueble y, sobre todo, de sus salas de exposición permanente.

Requisitos de ejecución

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio) y Elena Acosta Guerrero (Directora del museo Casa de Colón).
Servicio de Contratación: Jefatura de Servicio.
Intervención General: Interventor General y Jefaturas de Servicio.
Asesoría Jurídica: Directora.
Órgano contable y presupuestario: Titular del Órgano y Jefaturas de Servicio
Tesorería: Tesorero y Jefatura de Servicio.

Procedimiento de comunicación

1.- Campaña publicitaria: Imagen renovada de los Museos del Cabildo de Gran Canaria con adaptación a los siguientes medios:
- Soportes publicitarios en Aeropuerto de Gran Canaria (llegadas internacionales y nacional-regional).
- En los hoteles de Gran Canaria.
- En las revistas de líneas aéreas.
- Medios de transporte (guaguas y taxis).
- Webs de Gran Canaria. Patronato de Turismo y de los principales hoteles de la isla.

2.- Información en medios propios (Webs de los Museos del Cabildo de Gran Canaria; App de los Museos del Cabildo de Gran Canaria; RRSS) del programa de actividades destinadas a público residente.
3.- Campaña promocional en medios de comunicación locales de las actividades destinadas a público residente: publicidad en prensa digital y en RRSS.
4.- Información a medios de comunicación convencionales y digitales: notas de prensa por cada actuación; reportajes; entrevistas; artículos, etc.

Presupuesto estimado

1.- Mantenimiento: 60.000 €.
2.- Actividades y proyectos: 100.000 €.
3.- Compras y Restauración de Bienes Culturales: 200.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta ■ Media

Observaciones

- Dado que la Casa de Colón es el Museo más visitado de la ciudad y de la isla por el turismo, todas estas acciones, además de estar vinculadas a la Medida nº 28, lo están al mismo tiempo a la nº 8: Creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria como destino turístico cuando finalice la crisis sanitaria.
- El conjunto de acciones pueden llevarse a cabo con el Museo cerrado o a bajo rendimiento, por lo que contribuyen, de un modo cercano en el tiempo, al reactivamiento económico.

PLAN CULTURAL DE EMERGENCIA COVID-19

CASA-MUSEO PÉREZ GALDÓS

Denominación acción

Realizar un programa claro y viable de acciones con los sectores más castigados dentro del ámbito cultural. En concreto, en el sector editorial literario, investigador y gráfico en el marco de la celebración del centenario de Pérez Galdós

1) Edición de obras literarias galdosianas.

2) Edición de cómics y obra gráfica de contenido galdosiano.

3) Edición de monografías de investigación galdosianas.

4) En el sector de los profesionales de la literatura, de la investigación, del arte, de las artes gráficas, de la interpretación musical y actoral, de las exposiciones, de la exhibición cinematográfica, se continuará con el mantenimiento de las actividades de la programación del último cuatrimestre del año.

5) En el sector de las empresas dedicadas a la impresión para la reimpresión de folletos (10.000) con información de los contenidos de la visita a la casa-museo y de los servicios que ofrecemos a los visitantes y usuarios.

6) En el sector de las revistas de investigación galdosianas y en el de la venta de libros como son las librerías:

- Revista Isidora.
- Adquisición de novedades editoriales en el marco de la especialización de la Casa-Museo Pérez Galdós.

7) En el sector de las empresas de suministros de material inventariable para atender a las necesidades del centro en el cumplimiento de las funciones propias del servicio.

8) En el sector de las empresas dedicadas a realizar digitalizaciones de documentos: Digitalización de libros y documentos del fondo de la CMPG a efectos de los criterios del Plan de Conservación Preventiva del Servicio de Museos del Cabildo de Gran Canaria.

9) En el sector de las empresas y profesionales de la restauración de bienes culturales, que supone la contratación de los servicios de un/una profesional y la adquisición de materiales y suministros para efectuar la restauración requerida por el trabajo previo de diagnóstico, valoración y plan de actuación en las piezas de la colección de la casa-museo.

Medida a la que está vinculada

Punto 28: Ejecución de un plan de inversiones para toda la Consejería de Cultura, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local:

Objetivo general

Mitigar el perjuicio y daño económico que la situación originada por el coronavirus va a ocasionar en el empleo de estos sectores culturales.

Objetivos específicos

1. Estas acciones propuestas, recogidas en el primer apartado, podrán contribuir a la supervivencia de los sectores culturales más afectados por la presente situación, entre los que se encuentran el sector de la edición de libros en su diversa tipología, de la edición de revistas especializadas, de la investigación, de la impresión y reimpresión, de la digitalización, de la restauración de bienes culturales, de las librerías, de la venta de suministros varios, de la gestión cultural y del sector audiovisual.

2. Continuación de las relaciones culturales y económicas con los diversos sectores de la cultura, como viene haciéndose desde la CMPG y desde las políticas culturales del Servicio de Museos.

Requisitos de ejecución

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio) y Victoria Galván González (Directora de la Casa-Museo Pérez Galdós).
Servicio de Contratación: Jefatura de Servicio.
Intervención General: Interventor General y Jefaturas de Servicio.
Asesoría Jurídica: Directora.
Órgano contable y presupuestario: Titular del Órgano y Jefaturas de Servicio.
Tesorería: Tesorero y Jefatura de Servicio.

Procedimiento de comunicación

1.- Campaña publicitaria: Imagen renovada de los Museos del Cabildo de Gran Canaria con adaptación a los siguientes medios:
- Soportes publicitarios en Aeropuerto de Gran Canaria (llegadas internacionales y nacional-regional).
- En los hoteles de Gran Canaria.
- En las revistas de líneas aéreas.
- Medios de transporte (guaguas y taxis).
- Webs de Gran Canaria. Patronato de Turismo y de los principales hoteles de la isla.

2.- Información en medios propios (Webs de los Museos del Cabildo de Gran Canaria; App de los Museos del Cabildo de Gran Canaria; RRSS) del programa de actuaciones dirigidas a la producción editorial y audiovisual.
3.- Campaña promocional en medios de comunicación locales de los productos finales, libros, documentales, folletos, destinados a público residente y aquellos otros con una finalidad didáctica: publicidad en prensa digital y en RRSS.
4.- Información a medios de comunicación convencionales y digitales: notas de prensa por actuación; reportajes; entrevistas; artículos, etc.

Presupuesto estimado

1) 48.416 € (puntos 1, 2 y 3 del apartado de las acciones).
2) 71.740 € (punto 4 del apartado de las acciones).
3) 20.540 € (puntos 5, 6, 7, 8 y 9 del apartado de las acciones).
Total: 140.696 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

Esta es una medida que favorecerá a aquellas empresas y agentes culturales del ámbito de la edición de libros y de las revistas especializadas, de la investigación, de la restauración, de la preimpresión e impresión, de la digitalización, de las librerías, del sector audiovisual, de la gestión cultural, de la venta de suministros, que arrastran daños desde la crisis anterior, intensificados por la circunstancia actual.

PLAN CULTURAL DE EMERGENCIA COVID-19

CASA-MUSEO LEÓN Y CASTILLO

Denominación acción

Trabajos de carpintería menor en ventanas, puertas y tarimas de la Casa-Museo. Trabajos de barnizado del patio de la Casa de Montiano Placeres y de la galería alta de la casa natal de don Fernando. Pintado de la fachada de la Casa-Museo.

Medida a la que está vinculada

Punto 8: Creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria como destino turístico cuando finalice la crisis sanitaria.

Objetivo general

Mitigar el impacto económico negativo que la crisis de la COVID-19 ha producido en la pequeña empresa local dedicada a la rehabilitación y a la conservación preventiva del patrimonio inmueble.

Objetivos específicos

1. Proporcionar oportunidades de trabajo a la pequeña empresa local que desarrolla su ámbito de actuación en la conservación preventiva de inmuebles especialmente sensibles como son los museos insulares, en los que la madera juega un papel estructural que requiere mantenimiento permanente.

2. Completar el plan de conservación preventiva puesto en marcha desde el Servicio de Museos hace una década.

3. Reforzar a través de estas acciones la marca "Museos del Cabildo de Gran Canaria" y su compromiso con el tejido económico local.

Requisitos de ejecución

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio) y Francisco Domingo González Guerra (Director de la Casa-Museo León y Castillo). Servicio de Contratación: Jefatura de Servicio. Intervención General: Interventor General y Jefaturas de Servicio. Asesoría Jurídica: Directora. Órgano contable y presupuestario: Titular del Órgano y Jefaturas de Servicio Tesorería: Tesorero y Jefatura de Servicio.

Procedimiento de comunicación

1.- Campaña publicitaria: Imagen renovada de los Museos del Cabildo de Gran Canaria con adaptación a los siguientes medios: - Soportes publicitarios en Aeropuerto de Gran Canaria (llegadas internacionales y nacional-regional). - En los hoteles de Gran Canaria. - En las revistas de líneas aéreas. - Medios de transporte (guaguas y taxis). - Webs de Gran Canaria. Patronato de Turismo y de los principales hoteles de la isla.
2.- Promoción en medios propios (Webs de los Museos del Cabildo de Gran Canaria; App de los Museos del Cabildo de Gran Canaria; RRSS) del programa de actividades destinadas al turista.
3.- Información a medios de comunicación: nota de prensa; reportajes; artículos de opinión; fotonoticias, etc.
4.- Coordinación de las iniciativas de comunicación con el Patronato de Turismo.

Presupuesto estimado

32.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas..

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Denominación acción

A. Sector comunicación y mediación:
Contratación de artistas y monitores para la realización de cinco talleres con personas en riesgo de exclusión social.

B. Sector editorial:
Publicación de las actas de las "Jornadas del agua (2010-2019)".
Reedición memorias de León y Castillo "Mis tiempos".
Reimpresión de folletos de la Casa-Museo.

C. Sector artes escénicas-música:
Programa "Patios encantados". 4 conciertos de jóvenes cantautoras.
Programa "Conciertos". 3 conciertos jóvenes música cámara.

D. Sector artes visuales:
Exposición "Agua": Septiembre-octubre.
Exposición "Noelia Villena. Cuestione s(re) productivas": Octubre-noviembre.
Exposición "Juan Luis Alzola": Noviembre-diciembre.

E. Sector literario:
Dos talleres de escritura a cargo de escritores.

Medida a la que está vinculada

Punto 28. "Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local.

Objetivo general

Mitigar el brutal impacto económico negativo que la crisis de la COVID-19 va a generar en los agentes culturales locales.

Objetivos específicos

1. Remarcar el papel de los museos insulares como canal público de distribución cultural comprometido con el tejido local en un momento de crisis económica sin precedentes.

2. Necesidad de defender, en estos momentos de crisis, la cultura de Kilómetro cero también en la cultura, como único modelo sostenible a corto y medio plazo.

3. Proporcionar oportunidades de trabajo a personas y pequeñas empresas que vienen ya muy castigadas económicamente por el impacto que la crisis en 2008 tuvo sobre el tejido local.

Requisitos de ejecución

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio) y Francisco Domingo González Guerra (Director de la Casa Museo León y Castillo).
Servicio de Contratación: Jefatura de Servicio.
Intervención General: Interventor General y Jefaturas de Servicio.
Asesoría Jurídica: Directora.
Órgano contable y presupuestario: Titular del Órgano y Jefaturas de Servicio.
Tesorería: Tesorero y Jefatura de Servicio.

Procedimiento de comunicación

1. Diseño de programa de las actuaciones vinculadas a la acción.
2. Información de las actuaciones a medios de comunicación convencionales y digitales.
3. Promoción a través de medios propios: agenda cultural semanal: Gran Canaria Cultura; Webs institucionales; RRSS y envío a la base de datos de la Consejería de Cultura.
4. Promoción contratada en prensa digital y en RRSS.

Presupuesto estimado

70.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

CASA-MUSEO TOMÁS MORALES

Denominación acción

Realización de actividades culturales y literarias diversas relacionadas con la figura de Tomás Morales, su época, el Modernismo y el género preferente de la poesía:

1. Realización de diversas exposiciones de contenido literario y artístico.

2. Realización de seminarios, ciclos de conferencias, recitales de poesía y conciertos.

3. Edición y presentación de libros de poesías y catálogos de exposiciones en distintos formatos (papel, digital, audiovisual...)

4. Museo en abierto: crear un Museo modernista en digital con los fondos y enriquecerlos con metadatos para darlos en abierto y facilitar su acceso desde cualquier parte del mundo.

Medida a la que está vinculada

Punto 28: Ejecución de un plan de inversiones para toda la Consejería de Cultura, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local:

Objetivo general

Dar visibilidad a la escritura y la creación artística canaria, principalmente, a través de la realización de diversas exposiciones, seminarios, recitales y ediciones de libros y catálogos.

Objetivos específicos

1. Fomentar el trabajo de la escritura, la creación artística, la investigación y sectores especializados.

2. Incentivar el trabajo de las empresas especializadas en el diseño gráfico y la edición de libro en montaje de exposiciones y de las empresas de gestión cultural.

3. Incentivar a las empresas de agencias de viajes y de servicios de traslados.

Requisitos de ejecución

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas. Colaboración con otras Casas Museo y con el Ayuntamiento de la Villa de Moya.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio) y Guillermo Perdomo Hernández (Director de la Casa-Museo Tomás Morales).
Intervención General: Interventor y Jefaturas de Servicio.
Órgano contable y presupuestario: Titular del Órgano y Jefaturas de Servicio.
Asesoría Jurídica: Directora.
Tesorería: Tesorero y Jefaturas de Servicio.

Procedimiento de comunicación

1. Diseño de programa de las actuaciones vinculadas a la acción.
2. Información de las actuaciones a medios de comunicación convencionales y digitales.
3. Promoción a través de medios propios: agenda cultural semanal: Gran Canaria Cultura; Webs institucionales; RRSS y envío a la base de datos de la Consejería de Cultura.
4. Promoción contratada en prensa digital y en RRSS.

Presupuesto estimado

Puntos 1, 2 y 3: 67.000 €.
Punto 4: 35.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

PLAN CULTURAL DE EMERGENCIA COVID-19

CASA-MUSEO ANTONIO PADRÓN. CENTRO DE ARTE INDIGENISTA

Denominación acción

Acciones de proyección nacional e internacional de especial interés dentro la conmemoración del Centenario de Antonio Padrón.

Hermanamiento institucional Canarias-México: proyección de la figura de Antonio Padrón en museos de Ciudad de México, Guanajuato, Zacatecas y Durango.

Exposición Antológica en la Academia Central de Bellas Artes de San Fernando: se propone difundir, con motivo de su centenario, el legado y la obra de Antonio Padrón fuera de la isla y de su entorno para buscar el reconocimiento a su extraordinaria aportación al arte nacional e internacional.

Medida a la que está vinculada

Punto 8: Creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria como destino turístico cuando finalice la crisis sanitaria.

Objetivo general

Atenuar el negativo y feroz impacto que la crisis económica desencadenada por el coronavirus pueda crear en los agentes de la cultura insular.

Objetivos específicos

1. Proponer la obra de Padrón como un elemento de interés turístico en su faceta de turismo cultural.

2. Exponer la imagen padroniana para fomentar otras formas de turismo sostenible asociado al mundo rural y natural de la isla.

Requisitos de ejecución

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas. Colaboración con instituciones públicas, nacionales e internacionales. Modificaciones presupuestarias y reajuste de gastos plurianuales.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio) y César Ubierna Expósito (Coordinador de la Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista).
Servicio de Contratación: Jefatura de Servicio.
Intervención General: Interventor General y Jefaturas de Servicio.
Órgano contable y presupuestario: Titular del Órgano y Jefaturas de Servicio.
Tesorería: Tesorería y Jefatura de Servicio.
Consejería de Presidencia: equipo competente.

Procedimiento de comunicación

1º Campaña publicitaria e informativa del Centenario Antonio Padrón con una triple dimensión: local, nacional e internacional.

2º Coordinación institucional: Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Cultura, Consejería de Presidencia, Patronato de Turismo); Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Consejería de Turismo; Ayuntamiento de Gáldar.

3º Coordinación con Gobierno de España; CCAA de Madrid y Ayuntamiento de Madrid y Academia de Bellas Artes de San Fernando.

4º Coordinación con Instituciones gubernamentales y culturales de México. Embajada y Consulado. Museos en los que tendrá lugar la exposición de Antonio Padrón.

Presupuesto estimado

156.000 €

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

Las dos actividades descritas pueden ser generadoras de atractivo turístico apoyándose en la vertiente cultural.

El presupuesto que presentamos para la realización de esta exposición es estimativo, pero bastante aproximado. Probablemente las cifras del presupuesto puedan sufrir un reajuste ya que algunos conceptos pueden variar en función de algunas cláusulas que establece la Academia Central de Bellas Artes. Así mismo, habrá que incorporar a algunas otras instituciones, Gobierno Autónomo o Ministerio de Cultura, a la financiación.

Por otra parte, hay que contemplar la posibilidad de que para el mes de septiembre el hermanamiento institucional entre España y México en torno al indigenismo a través de sus museos, pueda estar supeditado a la mejora de las condiciones sanitarias también en ambos países.

Denominación acción

Actos del Día Internacional de la mujer rural: loceras. El proyecto contempla: exposición, participación de alfareras, pregón, taller, reconocimiento y homenaje.

Medida a la que está vinculada

Punto 22. Fondo para ayuda a la artesanía de Gran Canaria.

Objetivo general

Atenuar el negativo y feroz impacto que la crisis económica desencadenada por el coronavirus pueda tener crear en los agentes de la cultura insular.

Objetivos específicos

1. Subrayar el papel de los museos con la producción y distribución cultural como un deber de ente público comprometido con el tejido económico y social en un momento de crisis y en especial en el mundo artesanal.

2. Aportar oportunidades de trabajo a personas y pequeñas empresas artesanas que soportan con muchas dificultades el impacto que la recesión en el mundo rural.

Requisitos de ejecución

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio) y César Ubierna Expósito (Coordinador de la Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista).
Servicio de Contratación: Jefatura de Servicio.
Intervención General: Interventor General y Jefaturas de Servicio.
Asesoría Jurídica: Directora.
Órgano contable y presupuestario: Titular del Órgano y Jefaturas de Servicio.
Tesorería: Tesorero y Jefatura de Servicio.

Procedimiento de comunicación

1. Diseño de programa de las actuaciones vinculadas a la acción.
2. Información de las actuaciones a medios de comunicación convencionales y digitales.
3. Promoción a través de medios propios: agenda cultural semanal: Gran Canaria Cultura; Webs institucionales; RRSS y envío a la base de datos de la Consejería de Cultura.
4. Promoción contratada en prensa digital y en RRSS.

Presupuesto estimado

8.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Denominación acción

Acción en apoyo al sector literario:
1.- Escritos a Padrón.
Edición especial de este formato literario con motivo del Centenario de Antonio Padrón en versión on-line.

Acción en apoyo al sector de las artes visuales:
2.- De Padrón y los padronianos. Visiones desde la magua.
Un proyecto expositivo homenaje del artista Javier Jiménez a la obra y al pintor Antonio Padrón.

Acción en apoyo al sector del coleccionismo:
3.- Coleccionamientos III.
Exposición de piezas del arte belenístico de 6 coleccionistas canarios.

Acción en apoyo al sector de la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad:
4.- Proyecto evaluación de la accesibilidad cognitiva en CMAP/CAI.
Evaluar la accesibilidad cognitiva de la CMAP/CAI mediante un informe detallado donde aparezcan los elementos positivos, negativos y propuestas de mejora.

Medida a la que está vinculada

Punto 28. "Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local.

Objetivo general

Atenuar el negativo y feroz impacto que la crisis económica desencadenada por el coronavirus pueda tener crear en los agentes de la cultura insular.

Objetivos específicos

1. Subrayar el papel de los museos con la producción y distribución cultural como un deber de ente público comprometido con el tejido económico y social en un momento de crisis.

2. Aportar oportunidades de trabajo a personas y pequeñas empresas que soportan con muchas dificultades el impacto que la recesión en el entorno insular.

Requisitos de ejecución

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio) y César Ubierna Expósito (Coordinador de la Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista).
Servicio de Contratación: Jefatura de Servicio.
Intervención General: Interventor General y Jefaturas de Servicio.
Asesoría Jurídica: Directora.
Órgano contable y presupuestario: Titular del Órgano y Jefaturas de Servicio.
Tesorería: Tesorero y Jefatura de Servicio.

Procedimiento de comunicación

1. Diseño de programa de las actuaciones vinculadas a la acción.
2. Información de las actuaciones a medios de comunicación convencionales y digitales.
3. Promoción a través de medios propios: agenda cultural semanal: Gran Canaria Cultura; Webs institucionales; RRSS y envío a la base de datos de la Consejería de Cultura.
4. Promoción contratada en prensa digital y en RRSS.

Presupuesto estimado

26.500 €

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Plazo estimado de ejecución

■ Medio plazo ■ Largo plazo

Importancia de la acción

■ Alta

MUSEO Y PARQUE ARQUEOLÓGICO CUEVA PINTADA

Denominación acción

1. Mantenimiento del edificio para mejorar la imagen de este equipamiento como recurso turístico de excelencia.

2. Preparación de un proyecto arquitectónico vinculado al nuevo Plan Museológico/Museográfico.

3. Programa público destinado al público turista en el Día del Turismo (27 de septiembre).

4. Diseño de un programa para público familiar turista.

Medida a la que está vinculada

Punto 8. Creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria como destino turístico cuando finalice la crisis sanitaria.

Objetivo general

Diseñar nuevas estrategias y consolidar algunas de las existentes para que el Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada sea no sólo un referente cultural sino también un producto de excelencia para el turismo cultural.

Objetivos específicos

1. Consolidar el compromiso que este museo y parque arqueológico tiene con la sociedad grancanaria, ofreciendo una imagen acorde con las expectativas que genera que mejore su posicionamiento en la oferta de turismo cultural.

2. Renovar y actualizar contenidos de tal forma que se genere la fidelización hacia este centro museístico, ubicado en áreas de menor afluencia turística.

3. Constituir un punto de referencia para el público turista que acude hasta sus instalaciones en el municipio de Gáldar y contribuir, de este modo, al desarrollo local no sólo de este centro histórico sino también de la comarca norte de Gran Canaria.

Requisitos de ejecución

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio) y Carmen Gloria Rodríguez Santana (Directora del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada).
Servicio de Contratación: Jefatura de Servicio.
Intervención General: Interventor General y Jefaturas de Servicio.
Asesoría Jurídica: Directora.
Órgano contable y presupuestario: Titular del Órgano y Jefaturas de Servicio.
Tesorería: Tesorería y Jefatura de Servicio.

Procedimiento de comunicación

1. Campaña publicitaria: Imagen renovada de los Museos del Cabildo de Gran Canaria con adaptación a los siguientes medios:
- Soportes publicitarios en Aeropuerto de Gran Canaria (llegadas internacionales y nacional-regional).
- En los hoteles de Gran Canaria.
- En las revistas de líneas aéreas.
- Medios de transporte (guaguas y taxis).
- Webs de Gran Canaria. Patronato de Turismo y de los principales hoteles de la isla.

2. Campaña promocional en medios propios (Webs de los Museos del Cabildo de Gran Canaria; App de los Museos del Cabildo de Gran Canaria; RRSS) del programa de actividades destinadas al turista (Día del Turismo; público familiar turista).

3. Información a medios de comunicación: nota de prensa; reportajes en varios idiomas; entrevista a bloggers.

4. Coordinación de la campaña: Departamentos de Comunicación de la Consejería de Cultura y del Patronato de Turismo.

Presupuesto estimado

- Programas públicos destinados a turistas: 4.000 € (Cap 2).
- Mantenimiento del edificio: 17.000 € (Cap 2).
- Proyecto arquitectónico de renovación museológica: 15.000 € (Cap. 6).
- Total: 36.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

Aunque el equipamiento Cueva Pintada fue concebido como un espacio cultural que encuentra su razón de ser en la sociedad grancanaria, no hay duda de que se trata también de un producto de primer orden vinculado al turismo cultural. Así lo pone de manifiesto el perfil de sus visitantes y la relevancia que posee para la economía local. Estas acciones intentan afianzar este posicionamiento.

Denominación acción

1. Talleres familiares e infantiles en los días de promoción organizados en la Zona Comercial Abierta de Gáldar.

2. Visitas nocturnas y talleres familiares en la Noche de Navidad en Gáldar, una acción de promoción comercial organizada por el Ayuntamiento de Gáldar y las Asociaciones comerciales del municipio.

Medida a la que está vinculada

Punto 20. Adelantar el 50% de las subvenciones a las 24 Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria para garantizar su funcionamiento en estos momentos de crisis.

Objetivo general

Contribuir a la dinamización de la Zona Comercial Abierta de Gáldar, participando de forma activa en las acciones de promoción que llevan a cabo las asociaciones empresariales.

Objetivos específicos

1. Participar activamente en la dinamización de la Zona Comercial Abierta de Gáldar como uno más de los equipamientos ubicados en el centro de la ciudad.

2. Diseñar acciones que puedan contribuir a la atracción de públicos al centro histórico de Gáldar los días de especial relevancia comercial.

3. Visibilizar al museo y parque arqueológico en los días de especial afluencia de público de la comarca norte a la Zona Comercial Abierta de Gáldar.

Requisitos de ejecución

Colaboración con la Consejería de Industria, Comercio y Artesanía en aportar la información necesaria para tramitar estas subvenciones de su ámbito competencial.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio) y Carmen Gloria Rodríguez Santana (Directora del museo y parque arqueológico Cueva Pintada).
Servicio de Industria: Jefatura del Servicio.
Intervención General: Interventor General y Jefaturas de Servicio.
Órgano contable y presupuestario: Titular del Órgano y Jefaturas de Servicio.

Procedimiento de comunicación

1.- Diseñar el programa de las actividades con las que el MPACP se vincula a la dinamización de las zonas comerciales de Gáldar.
2.- Promoción del programa de actividades a través de medios propios: Webs, RRSS, bases de datos.
3.- Promoción del programa de actividades a través de medios pagados: cuñas publicitarias y periódicos digitales en medios locales.
4.- Información a medios de comunicación: convencionales y digitales.
5.- Acción del MPACP en la zona comercial: con la Tienda del museo; Arminda reparte en el mercado el programa de actividades programadas; Pantalla exterior con promoción del MPACP; Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista; y otros espacios culturales del municipio.

Presupuesto estimado

4.000 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio y Artesanía.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

El Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada siempre responde a las solicitudes de colaboración que las asociaciones empresariales de la Zona Comercial Abierta de Gáldar emprenden a lo largo del año. Aunque la aportación sea modesta, sin duda es un apoyo que es preciso seguir manteniendo.

Denominación acción

1. Dar continuidad a las tareas de conservación del yacimiento arqueológico: reparación de la cubierta para evitar el deterioro en el área del parque arqueológico; actuación en los bienes culturales –muebles e inmuebles, incluida la cámara decorada, conforme al Plan de conservación preventiva; acondicionamiento de salas de exposición y yacimientos.

2. Dar continuidad al Plan de investigación del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada: intervenciones arqueológicas en las estructuras 12 y 61; tareas de documentación de la colección de bienes muebles e inmuebles; desarrollo del proyecto de investigación vinculado a la cámara decorada y convocatoria del Premio de Investigación Cueva Pintada.

3. Reactivar los programas públicos y educativos que permitan ofrecer una oferta cultural de calidad a los distintos públicos y en distintos formatos: producción y representación de la obra para títeres: "Arminda y el tesoro del corsario"; diseño de programas educativos en otras lenguas modernas (inglés y francés); desarrollo del VI Campus de Arqueología Cueva Pintada; diseño y desarrollo del MUSEO=LÓGICAS-2; preparación de un nuevo volumen de "Biografías imaginadas"; preparación y desarrollo del Plan de Inclusión del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada.

Medida a la que está vinculada

Punto 28: Ejecución de un plan de inversiones, una vez finalizada la crisis sanitaria, para incentivar el empleo y la economía local.

Objetivo general

Recuperar las funciones básicas que debe desarrollar el equipamiento museístico (conservación, investigación y difusión) y contribuir a la dinamización del sector cultural y del turismo-cultural en la isla Gran Canaria.

Objetivos específicos

1. Mantener el compromiso con la conservación y custodia de los bienes culturales, que son la razón de ser del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada.

2. Continuar con la consolidación del museo y parque arqueológico como un espacio patrimonial que contribuye a la generación de conocimiento sobre el caserío de la Cueva Pintada y, por extensión, del pasado canario-amazige y colonial de la isla de Gran Canaria.

3. Seguir dotando al equipamiento de recursos que mantengan su capacidad de atracción de públicos hasta sus instalaciones y generar, con ello, una serie de atractivos de los que también se beneficia la comunidad local.

Requisitos de ejecución

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Equipo responsable

Servicio de Museos: Alicia Bolaños Naranjo (Jefa del Servicio) y Carmen Gloria Rodríguez Santana (Directora del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada).
Servicio de Contratación: Jefatura de Servicio.
Intervención General: Interventor General y Jefaturas de Servicio.
Asesoría Jurídica: Directora.
Órgano contable y presupuestario: Titular del Órgano y Jefaturas de Servicio
Tesorería: Tesorero y Jefatura de Servicio.

Procedimiento de comunicación

1º Atendiendo a los diversos públicos a los que van dirigidas las tres actuaciones definidas en esta acción se acordará el procedimiento que mejor se ajuste a los objetivos:
a) Acciones de conservación: información a medios de comunicación.
b) Acciones de investigación: información a medios de comunicación y a la comunidad universitaria.
c) Acciones de difusión: información a medios de comunicación, a la comunidad educativa y a la ciudadanía de los programas y nuevos atractivos que ofrece el MPACP.
2º Recursos propios: información en las Webs y RRSS del museo y la Consejería de Cultura.
3º Información a medios de comunicación tanto de las actuaciones como de sus resultados.

Presupuesto estimado

- Acciones de conservación: 131.400 €.
- Acciones de investigación: 36.000 €.
- Acciones de difusión: 69.000 €.
- Total: 236.400 €.

Procedimientos de contratación requeridos si fuese necesario

Utilización de instrumentos jurídicos que permitan la diversificación de la contratación administrativa para apoyar a PYMES y personas autónomas.

Plazo estimado de ejecución

■ Inmediato ■ Medio plazo

Importancia de la acción

■ Alta

Observaciones

Todas las acciones, de muy variada naturaleza, que se plantean en el Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada encajan dentro de la Medida 28 y afectan a sectores diversos pero que tienen íntima relación con las funciones que debe desempeñar el centro museístico. Desde la animación sociocultural, a la investigación en materia de conservación, pasando por la construcción tienen cabida en toda esta serie de acciones.

PLAN CULTURAL DE EMERGENCIA COVID-19

CUADRO-SÍNTESIS DE ACCIONES

Cuadro-síntesis de las acciones culturales de la Consejería de Cultura

SERVICIO DE CULTURA			
CENTRO	ACCIONES	MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO
Biblioteca Insular de Gran Canaria 652.000	Recopilación de nuestra literatura oral en los 21 municipios de Gran Canaria a través de los Escolares y en base a la formación en el arte de narrar.	1 28	90.000
	Publicación de un libro de relatos, realizado por escritores y escritoras locales con apoyo visual de fotografías e ilustraciones, para su distribución en establecimientos hoteleros y de restauración.	8 28	62.000
	Trasladar a Gran Canaria la Feria del Libro Infantil de Bolonia.	8 / 9	350.000
	Festival de música y libros Rock & Books de Gran Canaria	8 / 28	150.000
Centro de Artes Plásticas 117.000	"GRANCAURFEST". Festival de tendencias y Cultura Urbana.	1; 2; 3; 8; 9; 15; 16; 20; 22.	117.000
Gran Canaria Espacio Digital 1.360.615,50	Formación audiovisual en los municipios de Gran Canaria: 1. Cursos y/o talleres para niños hasta 16 años, impartidos por empresas del sector audiovisual, y para un público joven a partir de 16 años. 2. Gama formativa específica para que los municipios elijan según sus necesidades. 3. Formación orientada al mundo audiovisual a través de programas de: dirección, sonido, fotografía, producción, etc.	1 28	90.000 €
	Generar cursos y formación sobre teletrabajo y transformación digital para el empleo.	28	150.000 €
	Ejecución inmediata de obras en el archivo y la cafetería del centro GCED.	13	63.615,52
	Convocatoria creación de documentales realizados por empresas y profesionales de la Isla 3 documental de 52 m.; 60.000 5 documentales de 25 m.: 35.000 10 documentales de 12 m: 15000	1 8 28	505.000
	Campaña publicitaria y de promoción para reactivar los rodajes de producciones audiovisuales en Gran Canaria y constitución de un banco de imagen de Gran Canaria, con destino al desarrollo de un turismo sostenible	1 8 28	300.000
	Producción audiovisual para la promoción de los mercados gastronómicos y de artesanía	8 17 / 22	252.000 (12.000x21)
Departamento de Ediciones 60.000	Impresión de los títulos: "El signo Insular" y "Rozando la eternidad". Edición de los títulos: "El regalo de los volcanes. Industria lítica"; "Ediciones del Cabildo. Memoria editorial de la isla"; "Premio narrativa breve Biblioteca Insular"; "El Cabildo de Gran Canaria en el Siglo XVIII. El libro de actas de 1787-1788"; "El cabildo catedral y el deán Zoilo Ramírez". Maquetación: para versión electrónica de todos los títulos anteriores. Derechos de autor varios. Reconversión de fondos antiguos a epub. Correcciones de pruebas.	28	60.000
Departamento de Recursos Técnicos 90.000	"Cultura en Movimiento"	26	90.000
Departamento de Comunicación 345.000	Contratación de personal para creación de oficina técnica de atención al sector cultural y creativo.	1	140.000 €/año
	Campaña publicitaria promoción de los principales recursos culturales y museísticos de Gran Canaria	8	Entre 100.000-125.000
	Comunicación de las actuaciones de la Consejería de Cultura dirigidas a recuperar el tejido empresarial de los sectores culturales y creativos de Gran Canaria y propiciar el consumo de producciones culturales propias por parte de la población residente.	28	80.000 €/año

CAAM. Centro Atlántico de Arte Moderno 4.099.000	Colección CAAM: Contratación historiadores de arte y fotógrafos BCD: Contratación equipo de digitalización de fondos bibliográficos editados MUBEA: contratación equipo de trabajo para la apertura del museo Licitaciones: contratación de dos técnicos jurídicos y dos ADE para agilizar contrataciones	1	72.000 42.000 400.000 60.000
	Equipamiento: levantamiento topográfico 3-D CAAM y del MUBEA Edificio CAAM: restauración fachada y carpintería de la madera de los patios; accesibilidad Catálogo: de obras de arte adquiridas en los últimos 10 años. MUBEA: campaña publicitaria y desarrollo web	8	50.0000 100.000 40.0000 25.000 / 100.000
	Exposición simultánea; realidad virtual. Visita 360º Interactiva	9	60.0000
	Agilización en la gestión de los pagos: contratación de un Técnico de administración	11	15.000
	Reforzar licitaciones públicas: contratación técnicos jurídicos y ADE	13	45.000
	Adquisición de obras de arte destino CAAM y MUBEA Adquisición equipamiento audiovisual Actuación en cúpulas CAAM Actuación en Biblioteca y Centro de Documentación Muelle carga MUBEA Acondicionamiento/Limpieza zona no rehabilitada San Martin	28	400.000,00 50.000 1.000.000,00 500.000 1.000.000,00 200.000
Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria 46.973	Mejora de la imagen exterior e interior del edificio de la sede de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.	28	46.973
Fundación Canaria de las Artes Escénicas y de la Música de Gran Canaria 680.000	Contratación de un técnico para la gestión, en plantilla o un autónomo	1	30.000
	Apoyar a los trabajadores autónomos de la industria de la cultura de Gran Canaria	3	100.000
	Realización en el Teatro Cuyás de un gran evento musical	9	150.000
	Reducción del periodo medio de pago	11	
	Plan de inversiones: placas solares en las cubiertas; mejora de la seguridad pasiva en el Teatro Cuyás; mejora de la seguridad activa y pasiva de la SIT; medidas de control de temperatura para acceso a la sala del teatro y las oficinas, y equipamiento técnico para la FAAEE.	28	400.000
Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas 152.000	Jornada Multidisciplinar Soltura	9	120.000
	Cursos de Formación al profesorado de las Escuelas Artísticas de Gran Canaria	1	4.000
	Certamen de Canción de Autoría de Gran Canaria	9	8.000
	Festival Zonal de Pop/Rock	9	20.000

SERVICIO DE MUSEOS

CENTRO	ACCIONES	MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO
Servicio de Museos 1.040.000	- Acumulaciones de tareas: según las que se pidan y la categoría de los puestos, incluyendo las previstas y la creación del equipo específico. - Sustituciones: se nutren con las bajas, no supone presupuesto. - Reconversión de plazas: - Creación de plazas: - Proyecto de Ejecución Temporal MUBEA: - Prórroga del proyecto NOE: lo estipulado en el proyecto que gestiona el Servicio de Empleo.	1	250.000 de RR.HH. 40.000 entre el Servicio de Museos y de RR.HH. 50.000 de RR.HH 300.000
	Proyección de la marca museos, refuerzo del distintivo de calidad turística (SICTED); refuerzo de soportes de comunicación (RR.SS., webs) y tradicionales (banderolas, señalética, cartelería), edición de un folleto	8	150.000 € del capítulo 2
	Reorganizar, reforzar y optimizar, de manera eficaz y eficiente, los Servicios, departamentos y unidades	11	
	Análisis del funcionamiento interno en la tramitación de los expedientes de contratación.	13	
	Programa claro y viable de trabajo con los sectores más castigados del ámbito cultural. Inclusión de proyectos estrella; centenarios de Pérez Galdós, Antonio Padrón y apertura del Museo de Bellas Artes.	28	Estudio participativo: 8.000 250.000
Casa de Colón 360.000	**1.- Mantenimiento del edificio:** pintura de diferentes salas y patios; barnizado de mobiliario tradicional y de patios y suelos de madera; restauración del empedrado de los suelos… **2.- Actividades y proyectos:** A) Publicaciones: B) Proyectos del DEAC: accesibilidad cognitiva y en la Comunicación; pictogramas y cuadros de alto relieve para disfuncionalidad visual; Scaperoom educativo con la Fundación Disa; horizonte Guanahaní C) Realización de nuevas actividades: conferencias, conciertos… **3.- Compras y restauración:** A) Compras de Obras de arte; mejora de las instalaciones y material museográfico. B) Restauración de pintura, escultura, cerámica, mobiliario… procedentes de los fondos del Cabildo	28	60.000 € 100.000 € 200.000 €
Casa-Museo Pérez Galdós 207.696	Centenario de Pérez Galdós 1.- Edición de obras literarias galdosianas. 2.- Edición de cómics y obra gráfica de contenido galdosiano. 3.- Edición de monografías de investigación galdosianas. 4.- Profesionales de la literatura, de la investigación, del arte, de las artes gráficas, de la interpretación musical y actoral, de las exposiciones, de la exhibición cinematográfica se continuará con el mantenimiento de las actividades de la programación del último cuatrimestre del año. 5.- Impresión: reimpresión de folletos (10.000) con información de los contenidos de la visita a la casa-museo y de los servicios que ofrecemos a los visitantes y usuarios 6.- Revistas de investigación galdosianas y venta de libros como son las librerías: - Revista Isidora. - Adquisición de novedades editoriales en el marco de la especialización de la Casa-Museo Pérez Galdós. 7.- Suministros de material inventariable para atender a las necesidades del centro. 8.- Digitalizaciones de documentos: Digitalización de libros y documentos del fondo de la CMPG a efectos de los criterios del Plan de Conservación Preventiva del Servicio de Museos del Cabildo de Gran Canaria. 9.- Restauración de bienes culturales: contratación de los servicios de un profesional y la adquisición de materiales y suministros para efectuar la restauración requerida por el trabajo previo de diagnóstico, valoración y plan de actuación en las piezas de la colección de la casa-museo.	28	48.416€ (puntos 1, 2 y 3) 71.740€ (4) 20.540€ (5, 6, 7, 8 y 9)

← **Casa-Museo Pérez Galdós 207.696**	1.- Realización de diversas exposiciones de contenido literario y artístico. 2.-Realización de seminarios, ciclos de conferencias, recitales de poesía y conciertos. 3.- Edición y presentación de libros de poesías y catálogos de exposiciones en distintos formatos		67.000
Casa-Museo León y Castillo 102.000	1.- Comunicación y mediación: contratación de artistas y 5 monitores personas en riesgo de exclusión social. 2.- Editorial: publicación de las actas de las "Jornadas del agua (2010-2019)"; reedición memorias de León y Castillo "Mis tiempos"; reimpresión de folletos de la Casa-Museo. 3.- Artes escénicas - música: "Patios encantados". 4 conciertos; "Conciertos". 3 conciertos jóvenes 4.- Artes visuales: exposiciones "Agua"; "Noelia Villena"; "Juan Luis Alzola". 5.- Literario. Dos talleres de escritura a cargo de escritores.	28	70.000
	Trabajos de carpintería menor en ventanas, puertas y tarimas de la Casa-Museo. Trabajos de barnizado del patio de la Casa de Montiano Placeres y de la galería alta de la casa natal de don Fernando. Pintado de la fachada de la Casa-Museo	8	32.000
Casa-Museo Tomás Morales 102.000	Actividades culturales y literarias: 1.- Exposiciones de contenido literario y artístico. 2.- Seminarios, ciclos de conferencias, recitales de poesía y conciertos. 3.- Edición y presentación de libros de poesías y catálogos de exposiciones en distintos formatos (papel, digital, audiovisual...) 4.- Museo en abierto: crear un Museo modernista en digital con los fondos y enriquecerlos con meta datos para darlos en abierto y facilitar su acceso desde cualquier parte del mundo.	28	67.000 (1, 2 y 3) 35.000 (4)
Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista 184.000	Actos del Día Internacional de la Mujer Rural: Loceras El proyecto contempla: exposición, participación de alfareras, pregón, taller, reconocimiento y homenaje.	22	8.000
	1.- Escritos a Padrón. Edición especial de este formato literario con motivo del Centenario de Antonio Padrón en versión on-line. 2.- De Padrón y los padronianos. Visiones desde la magua. Un proyecto expositivo homenaje del artista Javier Jiménez a la obra y el pintor Antonio Padrón. 3.- Coleccionamientos III. Exposición de piezas del arte belenístico de 6 coleccionistas canarios.	28	26.500
	Centenario de Antonio Padrón Hermanamiento institucional Canarias-México: Proyección latinoamericana de la figura de Antonio Padrón en museos de Ciudad de México, Guanajuato, Zacatecas y Durango. Exposición Antológica en la Academia Central de Bellas Artes de San Fernando.	8	156.000
Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada 276.000	Acciones de conservación: Reparación de la cubierta; acondicionamiento de salas de exposición y yacimientos; adquisiciones de un aetalómetro y productos para la conservación preventiva; Acciones de investigación: excavaciones en las estructuras 12 y 61; documentación de la colección; desarrollo del proyecto de investigación vinculado a la cámara decorada; convocatoria del Premio de Investigación Cueva Pintada. Acciones de difusión: reactivar programas públicos y educativos "Arminda y el tesoro del corsario"; programas educativos en otras lenguas modernas (inglés y francés); VI Campus de Arqueología Cueva Pintada; diseño y desarrollo del MUSEO=LÓGICAS – 2; proyecto "Maninidra"; proyectores láser 3D…	28	131.400 36.000 69.000
	1.- Talleres familiares e infantiles 2.- Visitas nocturnas y talleres familiares en la Noche de Navidad en Gáldar.	20	4.000 (Consejería Industria)
	Programas destinados a turistas en el Día del Turismo (27 septiembre) y diseño de un programa para público familiar turístico. Mantenimiento del edificio para mejorar la imagen como recurso turístico de excelencia Proyecto arquitectónico de renovación museológica.	8	4.000 17.000 15.000

PLAN CULTURAL DE EMERGENCIA COVID-19

SUBVENCIONES CONSEJERÍA DE CULTURA 2020

SUBVENCIONES

SUBVENCIÓN	**PROYECTOS AUDIOVISUALES**	2018	2020
Beneficiarios/as	Empresas con domicilio fiscal en la isla de Gran Canaria.		
Cuantía		150.000 €	Plurianual 300.000 €
Modalidades **(nueva: C)**	A. El desarrollo de largometrajes o series en las categorías de ficción, documental y animación.	10.000 €	12.000 €
	B. La producción de largometrajes de ficción, documental y animación.	30.000 €	40.000 €
	C. La producción de cortometrajes de ficción, documental y animación.		12.000 €
	D. La producción de obras de autores noveles (menores de treinta años o que realicen su primera producción).	10.000 €	40.000 €
	E. La producción de obras de videocreación, videoinstalación, videodanza o expositivas.	10.000 €	5.000 €

SUBVENCIÓN	**Adquisición de fondos bibliográficos y documentales en las bibliotecas municipales**	2018	2020
Beneficiarios/as	Ayuntamientos de Gran Canaria con bibliotecas de su titularidad.		
Cuantía	Anual.	60.000 €	150.000 €

SUBVENCIÓN	ACTIVIDADES CULTURALES	2018	2020
Beneficiarios/as	Empresas privadas, trabajadores/as autónomos/as y empresarios/as individuales que realicen actividades de carácter cultural. Particulares, Fundaciones y Asociaciones culturales, dotadas de personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro, que realicen actividades de carácter cultural.		
Cuantía		150.000 €	320.000 €
Modalidades	Otras subvenciones a Empresas Privadas (con ánimo de lucro)	50.000 €	160.000 €
	Transferencias Corrientes a Familias e Instituciones (sin ánimo de lucro)	50.000 €	100.000 €
	Subvención Edición Libros (con ánimo de lucro).	25.000 €	20.000 €
	Proyectos expositivos.	25.000 €	40.000 €
Materias	Música.		
	Artes Escénicas.		
	Artes Plásticas.		
	Creación Literatura.		
		Max. cuantía.	
MODALIDAD	Publicaciones.	3.000 €	
	Exposiciones.	3.000 €	
	Conciertos, festivales cinematográficos y representaciones escénicas.	10.000 €	
	Conferencias, cursos, mesas redondas, talleres y jornadas divulgativas en las materias citadas.	3.000 €	
	Organización de Itinerarios culturales, sean físicos o virtuales, por lugares o temáticas de interés cultural.	3.000 €	
	Grabación discográfica.	3.000 €	
	Proyectos dirigidos a la cultura digital o digitalización de la cultura.	3.000 €	

Total subvenciones Consejería de Cultura 2020: **770.000 €**

PLAN CULTURAL DE EMERGENCIA COVID-19

ANEXO

RELACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN CULTURAL DE EMERGENCIA, MEDIDA 37, Y SU VINCULACIÓN CON EL RESTO DE MEDIDAS APROBADAS POR EL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA REFORZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS, POTENCIAR LA ATENCIÓN A LOS MÁS VULNERABLES E INCENTIVAR LA ECONOMÍA GRANCANARIA

La Consejería de Cultura presenta un total 46 acciones culturales que se adscriben a las medidas aprobadas por el Cabildo de Gran Canaria con el siguiente reparto:

MEDIDA Nº 1: FONDO PARA LA CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS, QUE PODRÁ REALIZARSE POR EL CABILDO DE GRAN CANARIA, MEDIANTE CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS O MEDIANTE ENTIDADES QUE TENGAN LA CONSIDERACIÓN DE MEDIO PROPIO O SERVICIO TÉCNICO.

SERVICIO DE CULTURA		
CENTRO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
Biblioteca Insular de Gran Canaria	- Recopilación de nuestra literatura oral en los 21 municipios de Gran Canaria a través de los Escolares y en base a la formación en el arte de narrar.	90.000 € (Con cargo a la medida 37).
Gran Canaria Espacio Digital	- Formación audiovisual en los municipios de Gran Canaria: 1. Cursos y/o talleres para niños hasta 16 años, impartidos por empresas del sector audiovisual, y para un público joven a partir de 16 años. 2. Gama formativa específica para que los municipios elijan según sus necesidades. 3. Formación orientada al mundo audiovisual a través de programas de: dirección, sonido, fotografía, producción, etc.	90.000 € (Con cargo a la medida 37).
Departamento de Comunicación	- Contratación de personal para creación de oficina técnica de atención al sector cultural y creativo.	140.000 € (Con cargo a la medida 37).
Centro Atlántico de Arte Moderno y MUBEA Gran Canaria Museo de Bellas Artes	- Colección CAAM: Contratación historiadores de arte y fotógrafos. - BCD: Contratación equipo de digitalización de fondos bibliográficos editados. - MUBEA: contratación equipo de trabajo para la apertura del museo. - Licitaciones: contratación de dos técnicos jurídicos y dos ADE para agilizar contrataciones.	556.000 € (Con cargo a la medida 37).
Fundación Canaria de las Artes Escénicas y la Música de Gran Canaria	- Contratación de un técnico para la gestión, en plantilla o un autónomo.	30.000 € (Con cargo a la medida 37).
Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas	- Cursos de Formación al profesorado de las Escuelas Artísticas de Gran Canaria.	4.000 € (Con cargo a la medida 37).
		910.000 € Total estimado

SERVICIO DE MUSEOS		
CENTRO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
Servicio de Museos	- Acumulaciones de tareas: según las que se pidan y la categoría de los puestos, incluyendo las previstas y la creación del equipo específico. - Sustituciones: se nutren con las bajas, no supone presupuesto. - Reconversión de plazas. - Creación de plazas. - Proyecto de Ejecución Temporal MUBEA. - Prórroga del proyecto NOE: lo estipulado en el proyecto que gestiona el Servicio de Empleo.	640.000 € (Con cargo a la medida 37).
		640.000 € Total estimado

Total acciones Consejería de Cultura: **1.550.000 €**

MEDIDA Nº3: COMPLEMENTOS A LAS AYUDAS A LA COTIZACIÓN A LOS TRABAJADORES/AS AUTONÓMOS/AS QUE OTORGUEN LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y AUTONÓMICA.

SERVICIO DE CULTURA		
CENTRO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
Fundación Canaria de las Artes Escénicas y la Música de Gran Canaria	- Apoyar a los trabajadores autónomos de la industria de la cultura de Gran Canaria.	100.000 € (Con cargo a la medida 37).
		100.000 € Total estimado

Total acciones Consejería de Cultura: **100.000 €**

MEDIDA Nº 8: CREACIÓN DE UN FONDO PARA LA REACTIVACIÓN DE LA IMAGEN DE GRAN CANARIA COMO DESTINO TURÍSTICO CUANDO FINALICE LA CRISIS SANITARIA.

SERVICIO DE CULTURA		
CENTRO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
Biblioteca Insular de Gran Canaria	- Publicación de un libro de relatos, realizado por escritores y escritoras locales con apoyo visual de fotografías e ilustraciones, para su distribución en establecimientos hoteleros y de restauración.	62.000 € (Con cargo a la medida 37).
Gran Canaria Espacio Digital	- Producción audiovisual para la promoción de los mercados gastronómicos y de artesanía	252.000 € (Con cargo a la medida 37).
	- Campaña publicitaria y de promoción para reactivar los rodajes de producciones audiovisuales en Gran Canaria y constitución de un banco de imagen de Gran Canaria, con destino al desarrollo de un turismo sostenible.	300.000 € (Con cargo a la medida 37).
Departamento de Comunicación	- Campaña publicitaria promoción de los principales recursos culturales de Gran Canaria.	125.000 € (Con cargo a la medida 37).
Centro Atlántico de Arte Moderno y MUBEA Gran Canaria Museo de Bellas Artes	- Imagen equipamientos: levantamiento topográfico 3-D del CAAM y del MUBEA. para su difusión nacional e internacional. Visitas virtuales. - Edición catálogo obras de arte adquiridas últimos 10 años. - Campaña publicitaria MUBEA y desarrollo web.	175.000 € (Con cargo a la medida 37).
		914.000 € Total estimado

SERVICIO DE MUSEOS		
CENTRO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
Comunicación	Campaña publicitaria promoción de los principales recursos museísticos de Gran Canaria.	150.000 € (Con cargo al Servicio).
Casa-Museo León y Castillo	Trabajos de carpintería menor en ventanas, puertas y tarimas de la Casa-Museo. Trabajos de barnizado del patio de la Casa de Montiano Placeres y de la galería alta de la casa natal de don Fernando. Pintado de la fachada de la Casa-Museo.	32.000 € (Con cargo al Servicio).
Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista	- Centenario de Antonio Padrón Hermanamiento institucional Canarias-México: Proyección de la figura de Antonio Padrón en museos de Ciudad de México, Guanajuato, Zacatecas y Durango. Exposición Antológica en la Academia Central de Bellas Artes de San Fernando.	156.000 € (Con cargo al Servicio).
Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada	Programas destinados a turistas en el Día del Turismo (27 septiembre) y diseño de un programa para público familiar turístico. Mantenimiento del edificio para mejorar la imagen como recurso turístico de excelencia. Proyecto arquitectónico de renovación museológica.	36.000 € (Con cargo al Servicio).
		374.000 € Total estimado

Total acciones Consejería de Cultura: **1.288.000 €**

MEDIDA Nº 9: DISPOSICIÓN DE UN FONDO PARA BIEN PÚBLICO O BIEN PÚBLICO-PRIVADO PARA LA ATRACCIÓN DE EVENTOS A GRAN CANARIA UNA VEZ SUPERADA ESTA SITUACIÓN.

SERVICIO DE CULTURA		
CENTRO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
Biblioteca Insular de Gran Canaria	- Trasladar a Gran Canaria la Feria del Libro Infantil de Bolonia.	350.000 € (Con cargo a la medida 37).
Centro de Artes Plásticas	- "GRANCAURFEST". Festival de tendencias y Cultura Urbana.	117.000 € (Con cargo a la medida 37).
CAAM. Centro Atlántico de Arte Moderno	- Exposición simultánea; realidad virtual. Visita 360º Interactiva.	60.000 € (Con cargo a la medida 37).
Fundación Canaria de las Artes Escénicas y la Música de Gran Canaria	- Realización en el Teatro Cuyás de un gran evento musical	150.000 € (Con cargo a la medida 37).
Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas	- Jornada Multidisciplinar Soltura	120.000 € (Con cargo a la medida 37).
	- Festival Zonal de Pop/Rock	20.000 € (Con cargo a la medida 37).
	- Certamen de Canción de Autoría de Gran Canaria	8.000 € (Con cargo a la medida 37).
		825.000 € Total estimado

Total acciones Consejería de Cultura: **825.000 €**

MEDIDA Nº 11: MEJORA Y AGILIZACIÓN EN EL PLAZO DE PAGO A PROOVEDORES DEL CABILDO Y SUS ENTES DEPENDIENTES. SE TRATA DE REDUCIR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA EN CADA UNO DE LOS PASOS Y EN EL PROCESO GLOBAL.

SERVICIO DE CULTURA		
CENTRO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
CAAM. Centro Atlántico de Arte Moderno	- Agilización en la gestión de los pagos: contratación de un Técnico de Administración.	15.000 € (Con cargo al CAAM).
		15.000 € Total estimado

SERVICIO DE MUSEOS		
CENTRO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
Red de museos	- Reorganizar, reforzar y optimizar, de manera eficaz y eficiente, los Servicios, departamentos y unidades.	Sin impacto económico en el Servicio

MEDIDA Nº 13: CREACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO PARA AGILIZAR LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA QUE YA CUENTE CON UN PRESUPUESTO Y PROYECTO, CONFORMADO POR FUNCIONARIOS PROPIOS, EMPLEADOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES Y ASESORES EXTERNOS QUE VOLUNTARIAMENTE SE COMPROMETAN, CUYO ESFUERZO SERÁ RETRIBUIDO ECONÓMICAMENTE.

SERVICIO DE CULTURA		
CENTRO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
Gran Canaria Espacio Digital	- Ejecución inmediata de obras en el archivo y cafetería del centro GCED, según proyectos aprobados.	63.615,52 € (Con cargo al Servicio).
CAAM. Centro Atlántico de Arte Moderno	- Reforzar licitaciones públicas: contratación técnicos jurídicos y ADE	45.000 € (Con cargo a la medida 37).
		108.615,52 € Total estimado

SERVICIO DE MUSEOS		
CENTRO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
Red de museos	Por determinar.	

Total acciones Consejería de Cultura: **108.615,52 €**

MEDIDA Nº 20: SE ADELANTARÁ EL 50% DE LAS SUBVENCIONES A LAS 24 ZONAS COMERCIALES ABIERTAS DE GRAN CANARIA PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO EN ESTOS MOMENTOS DE CRISIS.

SERVICIO DE MUSEOS		
CENTRO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada	1.- Talleres familiares e infantiles 2.- Visitas nocturnas y talleres familiares en la Noche de Navidad en Gáldar.	4.000 € (Con cargo al Servicio).

Total estimado Servicio de Museos: **4.000 €**

MEDIDA Nº 22: FONDO DE AYUDA A LA ARTESANÍA EN GRAN CANARIA.

SERVICIO DE MUSEOS		
CENTRO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista	Actos del Día Internacional de la Mujer Rural: Loceras. El proyecto contempla: exposición, participación de alfareras, pregón, taller, reconocimiento y homenaje.	8.000 € (Con cargo al Servicio).

Total estimado Servicio de Museos: **8.000 €**

MEDIDA 26: PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA EL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA HACER FRENTE A CUANTAS SITUACIONES SOBREVENGAN DURANTE ESTA CRISIS. (Esta medida no cuenta con financiación)

SERVICIO DE CULTURA		
CENTRO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
Departamento de Recursos Técnicos	- Cultura en Movimiento.	90.000 € (Con cargo al Servicio).

Total estimado Servicio de Cultura: **90.000 €**

PLAN DE INVERSIONES

MEDIDA Nº 28: EJECUCIÓN DE UN PLAN DE INVERSIONES, UNA VEZ FINALIZADA LA CRISIS SANITARIA, PARA INCENTIVAR EL EMPLEO Y LA ECONÓMIA LOCAL.

SERVICIO DE CULTURA		
CENTRO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
Biblioteca Insular de Gran Canaria	- Festival de música y libros Rock & Books de Gran Canaria.	150.000 € (Con cargo al Servicio).
Gran Canaria Espacio Digital	Convocatoria creación de documentales realizados por empresas y profesionales de la Isla - 3 documental de 52 m.; 60.000. - 5 documentales de 25 m.: 35.000. - 10 documentales de 12 m: 15000.	505.000 € (Con cargo a la medida 37).
	- Generar cursos y formación sobre teletrabajo y transformación digital para el empleo.	150.000 € (Con cargo a la medida 37).
Departamento de Ediciones	- Impresión de los títulos: "El signo Insular" y "Rozando la eternidad". - Edición de los títulos: "El regalo de los volcanes. Industria lítica"; "Ediciones del Cabildo. Memoria editorial de la isla"; "Premio narrativa breve Biblioteca Insular"; "El Cabildo de Gran Canaria en el Siglo XVIII. El libro de actas de 1787-1788"; "El cabildo catedral y el deán Zoilo Ramírez".	60.000 € (Con cargo al Servicio).
Departamento de Comunicación	- Comunicación de las actuaciones de la Consejería de Cultura dirigidas a recuperar el tejido empresarial de los sectores culturales y creativos de Gran Canaria y propiciar el consumo de producciones culturales propias por parte de la población residente.	80.000 € (Con cargo al Servicio).

Centro Atlántico de Arte Moderno y MUBEA Gran Canaria Museo de Bellas Artes	Gran Canaria Museo de Bellas Artes. Adquisición de obras de arte destino CAAM y MUBEA. Adquisición equipamiento audiovisual. Actuación en cúpulas CAAM. Imagen edificio CAAM: restaurar fachada y carpintería madera patios. Accesibilidad edificio CAAM Actuación en Biblioteca y Centro de Documentación. Muelle carga MUBEA. Acondicionamiento/Limpieza zona no rehabilitada San Martín.	3.290.000 € (Con cargo al Plan de Inversiones)..
Fundación Orquesta Filarmónica de Gran Canaria	- Mejora de la imagen exterior e interior del edificio de la sede de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.	46.973 € (Con cargo al Plan de Inversiones)..
Fundación Canaria de las Artes Escénicas y la Música de Gran Canaria	- Plan de inversiones: placas solares en las cubiertas; mejora de la seguridad pasiva en el Teatro Cuyás; mejora de la seguridad activa y pasiva de la SIT; medidas de control de temperatura para acceso a la sala del teatro y las oficinas, y equipamiento técnico para la FAAEE.	400.000 € (Con cargo al Plan de Inversiones)..
		4.681.973 € Total estimado

SERVICIO DE MUSEOS		
CENTRO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
Red de Museos	- Programa claro y viable de trabajo con los sectores más castigados del ámbito cultural. Inclusión de proyectos destacados; centenarios de Pérez Galdós y Antonio Padrón, y apertura del MUBEA Gran Canaria Museo de Bellas Artes.	258.000 € (Con cargo al Servicio). Plurianual
Casa de Colón	1.- Mantenimiento del edificio: pintura de diferentes salas y patios; barnizado de mobiliario tradicional y de patios y suelos de madera; restauración del empedrado de los suelos… 2.- Actividades y proyectos: A) Publicaciones: B) Proyectos del DEAC: accesibilidad cognitiva y en la Comunicación; pictogramas y cuadros de alto relieve para disfuncionalidad visual; Scaperoom educativo con la Fundación Disa; horizonte Guanahaní C) Realización de nuevas actividades: conferencias, conciertos… 3.- Compras y restauración: A) Compras de Obras de arte; mejora de las instalaciones y material museográfico. B) Restauración de pintura, escultura, cerámica, mobiliario… procedentes de los fondos del Cabildo.	360.000€ (Con cargo al Servicio).
Casa-Museo Pérez Galdós	1) Edición de obras literarias galdosianas. 2) Edición de cómics y obra gráfica de contenido galdosiano. 3) Edición de monografías de investigación galdosianas. 4) Profesionales de la literatura, de la investigación, del arte, de las artes gráficas, de la interpretación musical y actoral, de las exposiciones, de la exhibición cinematográfica se continuará con el mantenimiento de las actividades de la programación del último cuatrimestre del año. 5) Impresión: reimpresión de folletos (10.000) con información de los contenidos de la visita a la casa-museo y de los servicios que ofrecemos a los visitantes y usuarios 6) Revistas de investigación galdosianas y venta de libros como son las librerías: -Revista Isidora. -Adquisición de novedades editoriales en el marco de la especialización de la Casa-Museo Pérez Galdós. 7) Suministros de material inventariable para atender a las necesidades del centro. 8) Digitalizaciones de documentos: Digitalización de libros y documentos del fondo de la CMPG a efectos de los criterios del Plan de Conservación Preventiva del Servicio de Museos del Cabildo de Gran Canaria. 9) Restauración de bienes culturales: contratación de los servicios de un profesional y la adquisición de materiales y suministros para efectuar la restauración requerida por el trabajo previo de diagnóstico, valoración y plan de actuación en las piezas de la colección de la casa-museo.	140.696 € (Con cargo al Servicio).

Casa-Museo León y Castillo	1.- Comunicación y mediación: contratación de artistas y 5 monitores personas en riesgo de exclusión social. 2.- Editorial: publicación de las actas de las "Jornadas del agua (2010-2019)"; reedición memorias de León y Castillo "Mis tiempos"; reimpresión de folletos de la Casa-Museo. 3.- Artes escénicas - música: "Patios encantados". 4 conciertos; "Conciertos". 3 conciertos jóvenes 4.- Artes visuales: exposiciones "Agua"; "Noelia Villena"; "Juan Luis Alzola". 5.- Literario. Dos talleres de escritura a cargo de escritores.	70.000€ (Con cargo al Servicio).
Casa-Museo Tomás Morales	1.- Exposiciones de contenido literario y artístico. 2.- Seminarios, ciclos de conferencias, recitales de poesía y conciertos. 3.- Edición y presentación de libros de poesías y catálogos de exposiciones en distintos formatos (papel, digital, audiovisual...) 4.- Museo en abierto: crear un Museo modernista en digital con los fondos y enriquecerlos con meta datos para darlos en abierto y facilitar su acceso desde cualquier parte del mundo.	102.000 € (Con cargo al Servicio).
Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista.	1.- Escritos a Padrón. Edición especial de este formato literario con motivo del Centenario de Antonio Padrón en versión on-line. 2.- De Padrón y los padronianos. Visiones desde la magua. Un proyecto expositivo homenaje del artista Javier Jiménez a la obra y al pintor Antonio Padrón. 3.- Coleccionamientos III. Exposición de piezas del arte belenístico de 6 coleccionistas canarios.	26.500 € (Con cargo al Servicio).
Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada	- Acciones de conservación: Reparación de la cubierta; acondicionamiento de salas de exposición y yacimientos; adquisiciones de un aetalómetro y productos para la conservación preventiva; - Acciones de investigación: excavaciones en las estructuras 12 y 61; documentación de la colección; desarrollo del proyecto de investigación vinculado a la cámara decorada; convocatoria del Premio de Investigación Cueva Pintada. - Acciones de difusión: reactivar programas públicos y educativos "Arminda y el tesoro del corsario"; programas educativos en otras lenguas modernas (inglés y francés); VI Campus de Arqueología Cueva Pintada; diseño y desarrollo del MUSEO=LÓGICAS – 2; proyecto "Maninidra"; proyectores láser 3D…	236.400 € (Con cargo al Servicio).
		1.193.596 € Total estimado

Total acciones Consejería de Cultura: **5.875.569 €**

PRESUPUESTO

TOTAL DE LAS ACCIONES CONSEJERÍA DE CULTURA CON CARGO A LA MEDIDA 37 Y PLAN DE INVERSIONES CULTURALES APROBADOS POR EL CABILDO DE GRAN CANARIA: **7.840.973 €**

TOTAL DE LAS ACCIONES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA CON CARGO AL PRESUPUESTO ANUAL 2020:

1.579.596 € (Servicio de Museos)
458.615,52 € (Servicio de Cultura)
2.038.211,52 €

SUBVENCIONES CONSEJERÍA DE CULTURA: **770.000 €**

PRESUPUESTO TOTAL CONSEJERÍA DE CULTURA: **10.649.184,52 €**

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. La Consejería de Cultura, desde el comienzo de la crisis sanitaria y la declaración del estado de alarma, ha orientado la gestión de la política cultural insular en este periodo conforme a cuatro líneas de actuación:

A) LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Apoyo a la población durante el confinamiento, reforzando la programación diaria de contenidos culturales de calidad y publicación en las redes sociales y medios de comunicación, digitales y convencionales, atendiendo a las diversas disciplinas artísticas y creativas y conforme a las funciones propias de los 15 equipamientos y departamentos adscritos a la Consejería de Cultura: artes escénicas, música, artes plásticas, audiovisuales, bibliotecas, ediciones, museos.

B) LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Contrarrestar, o minimizar, los efectos económicos inmediatos derivados de esta situación en el sector cultural y creativo a través de la agilización de los pagos a proveedores y de los trámites administrativos.

C) LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: Extremar y mejorar el grado de comunicación interno, entre los distintos servicios y equipamientos de cultura y cabildicios; el grado de comunicación multinivel, especialmente con los ayuntamientos, con la Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias y con las Consejerías de Cultura del resto de Cabildos Insulares; y mejorar el sistema de comunicación con los diferentes sectores y subsectores creativos y culturales de la isla para intentar delimitar e inventariar la dimensión insular de esta crisis y poder articular intervenciones efectivas y eficaces a corto, medio y largo plazo.

D) LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: Iniciativas de apoyo al restablecimiento futuro del consumo y prácticas culturales en residentes y turistas que visiten la isla con la intención de que estas nuevas prácticas generen una nueva estructura de industria y creación cultural, estable, resistente en el tiempo y ajustada a los diferentes presupuestos futuros.

2. Las acciones propuestas en este documento constituyen el desarrollo de la medida 37 y el plan de inversiones culturales aprobado por el Cabildo de Gran Canaria, diseñado tomando como punto de partida las primeras medidas adoptadas por el Cabildo de Gran Canaria para reforzar los servicios públicos, potenciar la atención a las personas más vulnerables e incentivar la economía grancanaria ante la situación de crisis derivada de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y el estado de alarma decretado por el Estado español en marzo de 2020. Por lo tanto, se trata de un primer documento abierto a la modificación o ampliación de las acciones, atendiendo a los análisis y diagnósticos que sobre el sector se lleven a cabo y a las realidades específicas de los diversos sectores culturales y creativos.

3. El Plan Cultura de Emergencia COVID-19 está constituido por 46 acciones propuestas por el personal directivo de los 15 equipamientos y departamentos de la Consejería de Cultura, coordinados por las jefaturas de los servicios de cultura y museos, el director general de Cultura y sus equipos de trabajo, y la Consejera de Cultura. El diseño de las acciones responde a los siguientes criterios:

A.- Acciones que se llevarán a cabo mediante un reajuste de los proyectos aprobados en 2020 y por lo tanto con cargo al presupuesto de la Consejería de Cultura en este ejercicio.

B.- Acciones que obedecen a nuevos proyectos y otros pendientes de realización y que se proponen con cargo al presupuesto de la medida 37 y plan de inversiones culturales aprobado por el Cabildo de Gran Canaria en el contexto del conjunto de medidas de emergencia adoptadas por la institución insular.

4. En el documento se incluye un apartado específico destinado a detallar las subvenciones de la Consejería de Cultura 2020, especificando destino y cantidades asignadas, con datos correspondientes a ejercicios anteriores que permiten valorar los incrementos en las cuantías y las novedades.

5. Analizadas las primeras medidas aprobadas por el Cabildo de Gran Canaria, las acciones culturales propuestas en este plan por la Consejería de Cultura se ajustan principalmente a las siguientes: 1, 2, 8, 9, 11, 13, 16, 20, 22, 26, y 28, orientadas fundamentalmente a la contratación de desempleados, ayudas a las empresas para la contratación de personal; mejoras en las tramitaciones y en los plazos de pagos a proveedores, adelanto de subvenciones a zonas comerciales, disposición de un fondo público-privado para la atracción de eventos y la creación de un fondo para la reactivación de la imagen de Gran Canaria y planes de inversión.

6. El presupuesto del total del Plan Cultural de Emergencia: 46 acciones culturales y subvenciones de la Consejería de Cultura 2020 asciende a:

- Presupuesto acciones Consejería de Cultura con cargo a la medida 37 y Plan de Inversiones culturales aprobados por el Cabildo de Gran Canaria: **7.840.973 €**
- Presupuesto de las acciones de la Consejería de Cultura con cargo al presupuesto anual 2020: **2.038.211,52 €**
- Subvenciones Consejería de Cultura: **770.000 €**
- Presupuesto total Consejería de Cultura: **10.649.184,52 €**

7. El periodo previsto de ejecución del plan es de mayo a diciembre de 2020 respecto a aquellas acciones con cargo al presupuesto 2020 y a las subvenciones de la Consejería de Cultura 2020; la ejecución de las acciones con cargo a la medida 37 y plan de inversiones adoptado por el Cabildo de Gran Canaria estará sujeto a la aprobación de remanentes.

8. El fin último de este plan cultural de emergencia es contribuir a reconstruir el tejido empresarial del sector cultural y creativo grancanario así como mejorar la situación de las y los profesionales, ante esta crisis sin precedentes; el documento nos servirá para priorizar dónde y cómo se interviene y esas elecciones permitirán articular medidas que garanticen proyectos estables, sólidos, productivos y rentables.

PLAN CULTURAL DE EMERGENCIA COVID-19

46 ACCIONES CULTURALES Y SUBVENCIONES 2020
CONSEJERÍA DE CULTURA. CABILDO DE GRAN CANARIA

Mayo 2020

Cabildo de
Gran Canaria